

2/12.33)

Año VII

Núm. LXIX

REVISTA

DE

EXTREMADURA

Historia — Ciencias — Artes — Literatura



CÁCERES — MARZO — 1905



# SUMARIO

---

La Teodicea de Santo Tomás, por **Edmundo González-Blanco**.—Los Escogidos, por **Ramón Escalada y Caravias**.—¡Guau!, por **Rosendo Sierra**.—Historia del Estado de Capilla (*continuación*), por **Nicolás Pérez Jiménez**.—Vino, tabaco y haschich, por **Miguel Sánchez Pesquera**.—Los hijos de mi lugar, por **Simón Herrera Valle**.—Delirium tremens, por **Salvador Palacio**.—Consolación, por **Jacinto Gutiérrez Coll**.—La Historia, por **Soledad Cavada de Angulo**.—Fados portugueses, de varios autores. —Crónica regional, por **Otro Cacerense**.—El Centenario del Quijote en Badajoz.—Notas bibliográficas: (*De varias revistas*), por **S.**

---

## CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

---

Sr. D. F. N.—Brozas.—Pagada suscripción 1905.

Sr. D. M. S. R.—Aldeanueva del Camino.—Idem id.

Sr. D. A. A.—Almería.—Idem id.

Sr. D. J. G.—Villamiel.—Idem id.

---

**LA EXTREMEÑA**

**FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS**

**La más antigua de Extremadura**

---

DE

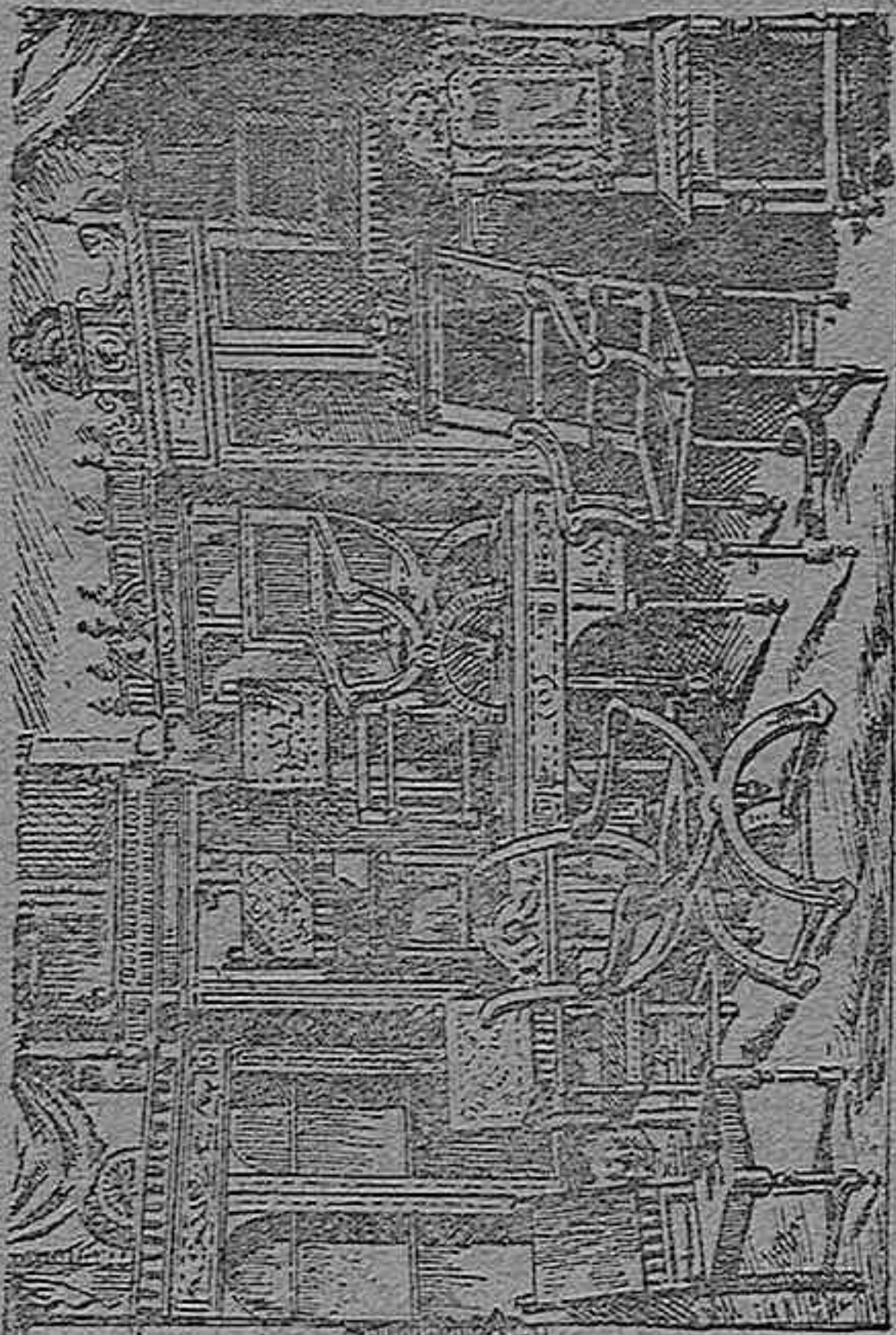
**JOAQUÍN CASTEL** (Farmacéutico).

**Plaza de la Constitución, 37. — Cáceres**

---

Lo mismo en la fabrica que en los depósitos que tiene en los pueblos en un radio de 30 kilómetros, se siguen expendiendo las bebidas que elabora, tan conocidas de los consumidores, á los precios de costumbre.





Grandes Talleres de Ebanistería y Carpintería mecánica. Inmenso surtido en toda clase de muebles á precios sin competencia. No hagan obras de carpintería sin consultar antes p precios á esta casa, pues dispone de todos los elementos que aconseja la industria moderna.

TALLERES MECÁNICOS DE EBANISTERÍA, CARPINTERÍA Y TAPICERÍA — PLAZUELA DE SAN BLAS, NÚM. 11. ESPECIALIDAD EN ALCOBAS, COMEDORES Y DESPACHOS

COLGADURAS

CUENTA CORRIENTE

CON

BANCO DE ESPAÑA

ALMACENES: ALFONSO XIII, NÚM. 12.—CÁCERES

ESTABLECIMIENTO DE VETERINARIA

DE

FRANCISCO SANTILLANA

Plazuela de Marrón.-Cáceres.

Se hierra á fuego y en frío.

También se hierran bueyes.

Lorenzo Santos, Hermano y Domínguez.

2, Esponda 2.—CACERES

Almacén de curtidos y coloniales. Depósito de piedras para molino

LA DORDOÑA Y LA FERTÉ

Depósito de ramilletes de fuegos artificiales para festejos públicos, desde 35 á 100 pesetas.

Compra-venta de pieles de todas clases. Depósito de la cerveza EL ÁGUILA en la provincia.



LA CACERENA

AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES

Piñuelas Altas, 2. Cáceres.

LA MÁS ANTIGUA DE LAS DE HOY EXISTENTES

Variedad en cajas, desde 15 pesetas en adelante.—Gran surtido en coronas.—Adornos metálicos y todo lo concerniente al ramo.

Cera pura para los funerales, aprobada por el inspector de la Diócesis de Coria.

Esmerado servicio.



# LA LONJA

Almacén de vinos, ultramarinos y coloniales

DE

## HONORIO JIMÉNEZ

Sucesor de Fernández y Hermano.

General Ezponda, 3.—Cáceres.

COMPLETO SURTIDO EN ARTÍCULOS

PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS

TEJIDOS, PAQUETERÍA, PASAMANERÍA,

QUINCALLA, PARAGUAS, CORDELERÍA Y COLONIALES

DE

## TOMÁS PÉREZ

Plaza Mayor, 25.—Cáceres.



# Segundo Pérez

## CÁCERES

Agencia general de transportes.

Despacho de mercancías  
en la Estación de los Ferrocarriles.

VENTA AL POR MAYOR

DE

CEREALES Y HARINAS  
DE TODAS CLASES

FÁBRICA DE



CHOCOLATES

Vda. de Francisco Calbelo.

Medalla de oro en la Exposición de Badajoz de 1892.

## TÉS Y CAFÉS SUPERIORES

Portal Llano, 16.—CÁCERES



La Villa de Madrid.

SOMBRERERÍA

DE

# Pedro Fernández.

Inmenso y variado surtido en sombreros de caballeros; especialidad en sombreros ingleses de una de las mejores marcas conocidas; sombreros para sacerdotes, bonetes, birretes y solideos.

Especialidad en gorras de todas clases.

5, Portal Llano, 5, Cáceres.



LANAS Y CEREALES

VIUDA DE JULIÁN IGLESIAS

Almidón y Petróleo marca EL LEÓN

*Audiencia, 8.—Cáceres.*

ALMACÉN

DE

HIERROS, ACEROS, CHAPAS,

VIGUERÍA DE HIERRO,

herraje y clavos, cerrajería, camas de hierro,

BATERÍA DE COCINA

Y

COLONIALES

DE VALENTÍN ZUBIAGA

*20, San Juan 20.—Cáceres.*

NUEVO ESTABLECIMIENTO

DE ULTRAMARINOS

DE

Antonio Díaz Rebollo.

Abundante y variado surtido en cuantos artículos abarca tan alimenticio ramo.

*Audiencia, 4.—Cáceres.*

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES

MADERAS Y YESOS

*Esteras, Persianas, Espartería,*

*Cordelería y Enjalmería.*

JOSÉ CANDELA MAGRO

*33, San Juan, 33.—Cáceres.*

Café torrefacto marca LA ESTRELLA

Café torrefacto marca LA ESTRELLA

DE

JOSÉ GÓMEZ TEJEDOR

ÚNICO DEPÓSITO EN CÁCERES

VIUDA DE GABRIEL GÓMEZ MARCELO

*Alfonso XIII, 1.*

Semanalmente se recibe en cajas metálicas precintadas de 1 kilo, 500 y 250 gramos. También se recibe en elegantes paquetes precintados de 250 y 500 gramos.

Café torrefacto marca LA ESTRELLA

Café torrefacto marca LA ESTRELLA

Café torrefacto marca LA ESTRELLA

COMERCIO

DE

Q. D. I. R. Ó. S.

GRANDES REGALOS

AL QUE COMPRE EN ESTE ESTABLECIMIENTO

Portal Llano, 13.—CÁCERES



# BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

## SEGURO SOBRE VIDAS

### GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL.....	Pesetas. 15.000 000
RESERVAS hasta 31 de Diciembre 1901.....	» 14.780.951'34
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 Septiembre 1903.....	» 426.212.524'35
Pagado á los asegurados hasta igual fecha.....	» 26.770.664'06

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

### REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

**Domicilio social: Ancha, 61.—BARCELONA.**

Inspector del Oeste y Delegado de Extremadura:

**Don Cayetano Lledó, Arias Montano, 18.—Badajoz.**

Representante especial en Cáceres y su provincia:

**D. ADRIÁN CALDERA CEPEDA**

*Procurador de los Tribunales*

*Plazuela de la Concepción, núm. 6.—CACERES.*

**Gerónimo Pacheco Donaire**

**CAPITÁN RETIRADO**

es el apoderado de clases pasivas más activo y el que sirve con más economía en esta provincia.

*Oficinas: Plazuela de la Isla, 1, bajo.*

**CÁCERES**

GRAN



SASTRERÍA

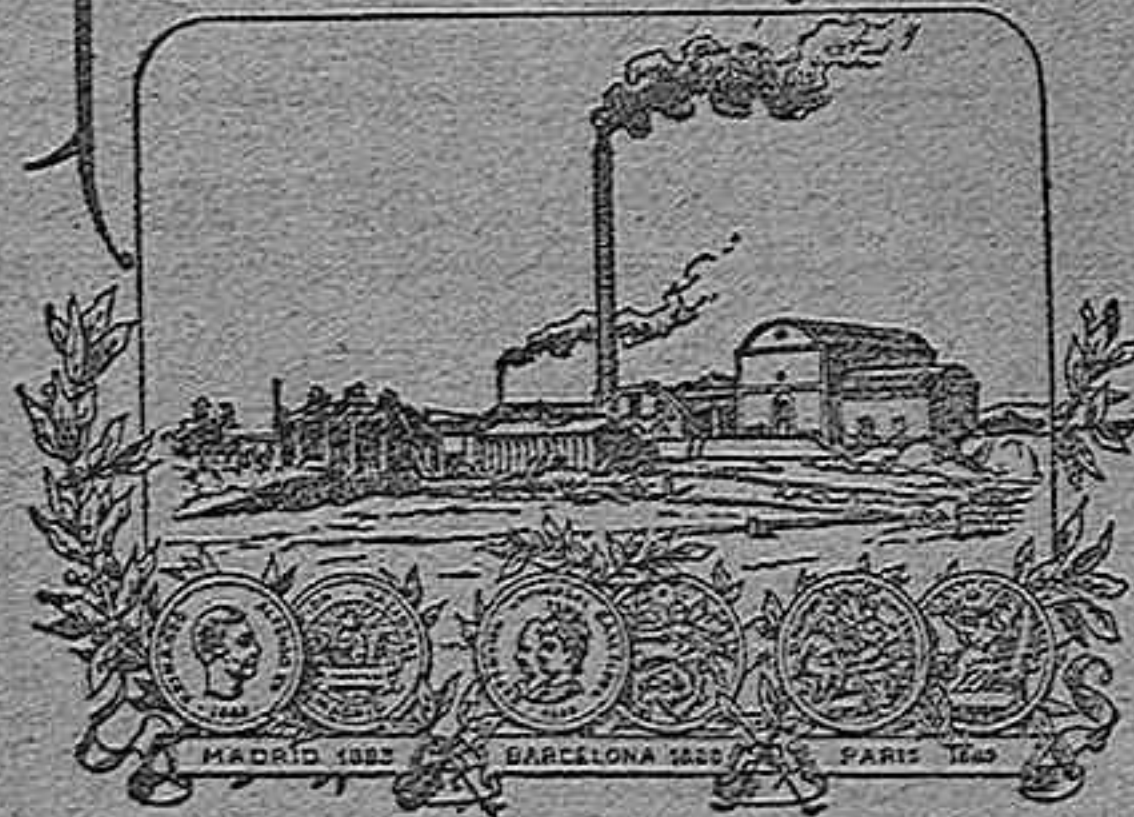
DE

**HIPÓLITO DÍAZ SANGUINO**

*Plaza Mayor, 55.—CACERES*

Se confecciona toda clase de prendas de caballero, con prontitud y economía.

**FABRICA DE ABONOS QUÍMICOS**



**GRAN FÁBRICA DE ABONOS MINERALES**

DE

**D. Carlos Amusco.**

**Aldea de Moret.**

Venta exclusiva para la provincia, don Víctor García Hernández.

*Portal Llano, 21.—CACERES*



## LA TEODICEA DE SANTO TOMÁS



Los filósofos, al buscar el punto de mira objetiva de sus especulaciones, han visto en él un principio superior de armonía entre el pensamiento y la realidad; pero no se han detenido ahí y han buscado la perfección viviente, extramundana, suprasensible, ya que el fondo primero de las cosas, donde coinciden la entidad y la idea puede no ser perfecto. Efectivamente: la existencia, con la cual lo explican todo los ontologistas ¿no se reduce ella misma á una exencia superior? ¿Qué es, en último extremo, el ente como blanco de la inteligencia? Es un concepto que da la ilusión de la vida intelectual y en el cual todo es indudable menos su efectividad en nuestras actuales relaciones. He aquí por qué nada vago é indeterminado llega á satisfacernos: el ser general y abstracto del ontologismo, no basta á las legítimas necesidades de nuestra razón: necesitamos un ser absoluto é infinito. Después de examinar las múltiples condiciones del orden actual, nos elevamos de condición en condición hasta el poder incondicionado de donde toda condición emana. Este poder es *Dios*.

Los platónicos cristianos anteriores á Santo Tomás, acostumbraban á elevarse á la concepción de la Divinidad, por procedimientos idealistas. Santo Tomás, espíritu conciliador y mesurado, siguió un camino muy diferente. No dudó en renunciar desde luego al ontologismo abstracto de Platón, como había renunciado al psicologismo concreto de Aristóteles en la parte metódica. Platón y los platónicos habían elevado á Dios por encima de la demostración lógica, como le habían elevado por encima de la definición científica. Demostrar á Dios, había dicho Platón, no puede ser otra cosa que volver hacia Él el órgano de



la inteligencia, de igual manera que se probaría la existencia del sol volviendo hacia Él el órgano de la vista (1). Demostrar á Dios, habían repetido los platónicos, es hacer clara y distinta la intuición confusa y oscura que existe en el fondo de todas las almas. Doctrina que, no temo asegurarlo, está contenida letra por letra en las obras de San Agustín y San Anselmo y hasta en el Evangelio de San Juan.

Esta concepción que da á la metafísica un sentido universal, representándola como una continua demostración de la existencia de Dios, no podía ser aceptada por Santo Tomás que no admitía más que una teodicea formada según el curso ordinario de la razón. Negaba, como los conceptualistas, el valor real de toda prueba de los seres por sus ideas y como ellos también rechazaba los argumentos del platonismo cristiano, incluso el más importante, el argumento ontológico, considerándole como un paso injustificado del orden del pensamiento al orden de la realidad. Pero presentó cinco argumentos que no son más que miembros de una sola ontológica demostración ó modos diferentes de concebir un mismo pensamiento fundamental (2).

Esos argumentos están sacados de Aristóteles y de los platónicos. Santo Tomás no alteró en nada en este punto el fondo de la especulación anterior á él. Lo cual me da ocasión para decir á sus actuales discípulos, y en general á todos los escolásticos: ¿Dónde está esa originalidad de Santo Tomás y esos insustituibles servicios prestados á la causa de Dios por sus lucubraciones filosóficas? ¿Hay, por ventura, terreno donde mejor hubiera podido patentizar los esplendores de su genio que en el de la cuestión de la existencia de la Divinidad? ¿Qué vemos, en último resultado, en su teología racional, sino lo que en todo su sistema filosófico: una metodización de opiniones preexistentes, una interpretación de los datos que suministraba la ciencia de la antigüedad, una adaptación al Cristianismo de los principios formulados por las grandes autoridades filosóficas? ¿Osaremos dar á semejante trabajo el mismo lugar en la historia de los estudios metafísicos que á los trabajos posteriores de Descartes, de Leibnitz ó de Kant? (3).

El primer argumento que Santo Tomás expone es el mismo de Platón: el movimiento prueba la existencia de un primer motor, causa eficiente del universo. Para ésto, supone Santo Tomás que la materia no se mueve á sí misma y que todas las criaturas están sujetas en su

(1) Léase la *República*, VII.

(2) Véase la *Summa theologiae* I, 2, 3.

(3) La explanación de la teodicea de Santo Tomás se hallará en la *Summa theologiae*, I, 4, 2; I, 46, 2; *Contra gentes*, I, 3. Compárese con Suarez, *Metaphisica*, XXIX, 3, 1.



actividad á una inmutación pasiva. Pero esta premisa que sostiene toda la argumentación no puede fundarse en nada, y Santo Tomás se hallaría desmentido en su primera deducción con solo exigirle los motivos que la justifican. Además, el objeto de la deducción está mal determinado. Sin duda que en el vasto orden del universo, unas cosas se mueven por otras y éstas producen cambios en unas terceras, sin que ninguna se mueva por sí misma ó sea principio de mudanza para sí misma. En tal concepto, los movimientos de los seres particulares suponen un primer motor inmóvil (1); pero esta consideración, que era suficiente para Platón, que sólo creía en un alma del mundo, no lo es para los cristianos que creemos en un Creador del mundo. El alma se define como «una sustancia que tiene la facultad de moverse á sí misma.» El alma es, pues, anterior al cuerpo (suposición inadmisibile en la filosofía de Santo Tomás) y el alma universal anterior al mundo que anima: así razonaba Platón. Por ese camino no llegamos verdaderamente á concebir á Dios como la causa primordial, efectiva y final de este universo.

Fúndase el segundo argumento de Santo Tomás, en la imposibilidad de una serie infinita de seres contingentes, imposibilidad que requiere un ser que exista por sí mismo, una causa que cause sin ser causada. Es el argumento anterior, reformado de una manera amplia y metafísica. Concedo á Santo Tomás que una causa no causada es la exigencia de la razón en orden á la explicación unitaria de las cosas; pero no creo que esté implicada en el encadenamiento de los seres. En efecto, de dos maneras puede considerarse este encadenamiento: como objeto de experiencia y como objeto de ciencia. Desde el punto de vista empírico, es, si no otra cosa, aventurado concluir que la cadena de condiciones naturales se detenga, al menos en el sentido de la longitud, pues al referirla á una razón ó causa abstracta, á una especie de eslabón primero, este eslabón primero sería una cosa particular é individual de que el mundo experimental no nos da ninguna muestra. Desde el punto de vista científico, tampoco es lícito afirmar como si fuera un dogma que todas las cosas son contingentes y aun que hay cosas contingentes. Esto solo es verdadero para la imaginación que se lo figura todo en forma limitada é incompleta, pero para la inteligencia científica todo es necesario en cuantos objeto de investigación.

(1) Tal es, según Aristóteles, el primer principio de las mutaciones cósmicas: inmóvil en sí mismo, lo mueve todo por una atracción análoga á la que existe entre el imán y el hierro. «El ser inmóvil, dice Aristóteles, mueve como objeto de amor y lo que él mueve da el movimiento á todo lo restante.» Véase la *Physica*, VI, VII y VIII, y el tratado *De generatione et corruptione*, I, V.



Sólo la ignorancia, ó un conocimiento superficial, es lo que nos ha llevado á creer que lo que es, puede no ser; no hallando inmediatamente las causas, pensamos que los efectos no tienen ningún fundamento en la necesidad de aquellas, y los apellidamos contingentes; pero á medida que las ciencias adelantan en el descubrimiento de las causas, adelantan paralelamente en el descubrimiento de las necesidades de los efectos. Podemos imaginar que la luz que en un momento dado inunda nuestra cabaña es en sí un hecho contingente, mas si el físico quiere analizarlo tiene que relacionarlo con las leyes matemáticas que rigen los movimientos del éter lumínico, esto es, con principios necesarios. Ante el grano de arena de la playa, el observador irreflexivo podría inclinarse á creer que no está necesariamente en aquel sitio; sin embargo, si hubiese ocupado otro lugar, hubiera producido un cambio en otra cosa, ésta en una tercera y así sucesivamente, hasta el infinito: no es posible modificar la razón eterna de los seres más humildes sin destruir al instante el equilibrio de las armonías y perturbar la economía del mundo. Por otra parte, y prescindiendo de este determinismo universal, no autoriza la pura idea de Dios á la mente humana para identificar el sér necesario de quien solo serían manifestaciones los fenómenos contingentes con la verdadera perfección divina tal como la metafísica la concibe. El mundo, nos dice Santo Tomás, reclama, como contingente que es, la existencia de un sér necesario que lo sostenga, y este sér necesario no puede ser sino Dios. Nada más falso, desde mi punto de vista. Dios ha de ser lo absoluto, pero la necesidad es una relación. Lejos de conducir á un sér perfecto y perfectamente moral, la prueba de Santo Tomás tiene forzosamente que pararse ante la idea de una necesidad primordial que se confunde en el fondo con la Naturaleza misma. Hacer de Dios un sér necesario sería hacer de Él un sér relativo é imperfecto. Por esta razón, no se hace divino al mundo haciéndole necesario, y su indudable necesidad, (no su aparente contingencia) es la que supone un principio superior á ella, la libertad infinita ó sea el Creador. Nosotros, los prasologistas, concluimos así: el espíritu libre del hombre puede modificar el mundo, cambiarle ó dominarle según su poder: luego entendemos que el mundo es expresión visible de una fuerza más grande que libremente estableció su necesidad y por consiguiente que debe ser libre con libertad absoluta.

No es posible dejar de reconocer en el tercer argumento de Santo Tomás la continuación del que acabo de impugnar. En él se vuelve á insistir en la repugnancia que la razón tiene en admitir una serie de



causas subordinadas entre sí; y tanto repite Santo Tomás lo de la caducidad y destructibilidad de las cosas y la contingencia de sus causas, que parece tener muy poca confianza en lo que asegura. Por mi parte, reconociendo la verdad parcial que hay en esta consideración y su fecundidad metafísica si se la combina con las concepciones prasológicas, reconozco también su ningún valor desde el punto de vista de Santo Tomás. El principio directo de la causalidad, dice así: Una causa no es tal causa si no en cuanto se refiere á otra anterior. O mejor aún: la existencia comenzada es una existencia precedida de otra existencia. Propositiones idénticas que nada absolutamente implican en orden á la realidad de lo absoluto.

Juntando en una sola demostración cosmológica los tres argumentos anteriores, concluye Santo Tomás que si existen seres que poseen diferentes grados de perfección, ha de existir un sér soberanamente perfecto con el cual puedan compararse los demás, según se acerquen á su perfección soberana. Este argumento, entrevisto ya por Platón, es precioso en el sentido de la metafísica prasológica, pero no vale nada sin ella. El que busca la causa de una cosa no tiene más que buscar la mejor manera como puede ser esta cosa. Aplicado este método á la investigación de la causa del mundo, nos conduce á la admisión de un sér lleno de bondad que le gobierna y dirige. Pero Santo Tomás no siguió este camino: trató sólo de probar de un modo puramente racional y abstracto que lo imperfecto supone lo perfecto, y que la no existencia del último implica contradicción. Ahora bien, ni la experiencia sensible, ni la experiencia intelectual, justifican la idea de una perfección real, actual, efectiva. Porque, por lo que atañe á la experiencia sensible, el último resultado de la especulación que arrojan las deducciones irrefutables de las ciencias es éste: toda realidad es esfuerzo, evolución, progreso. Y en el terreno mismo de la razón pura, mientras no nos elevemos y elevemos sobre la razón pura misma el principio de la voluntad que posee el bien, no tenemos otro modo de concebir la perfección que como potencia de indefinida perfectibilidad, presente en nosotros como ideal del pensamiento y acicate del deseo. Está, pues, rebatido el cuarto argumento de Santo Tomás.

En su quinto argumento, Santo Tomás considera el orden y la armonía del universo para colegir la existencia de una sabiduría que todo lo dirija y ordene. ¿Qué he de añadir yo? En primer lugar, como observó Pascal (1), ese argumento no es una prueba más que para los

---

(1) *Pensées*, VIII, 1; X, 1.



que están convencidos de antemano. La naturaleza muestra á Dios, pero al mismo tiempo le oculta. Vemos demasiado para dudar y muy poco para creer. Nuestra mirada sólo abarca un pequeño rincón del mundo, y, sin embargo, ese rincón no está exento de desórdenes y males. Si solo por el orden y armonía del universo nos hubiéramos de remontar á Dios, éste sería siempre una causa opuesta á sus efectos, de la cual no podría juzgarse por sus obras. Por eso Aristóteles, considerando lo enmarañado y el parecer contradictorio de dichos efectos naturales, solía exclamar: *Natura doemonia est, non divina* (1).

En todos estos argumentos, Santo Tomás supone aquello mismo que busca. En el cuarto, sobre todo, se ve precisado á identificar el pensamiento con el sér y lo real con lo posible para concebir una perfección existente, cuya necesidad de concepción para nosotros hace muy problemático su valor independientemente de nosotros. En los demás emplea también proposiciones sintéticas que le hacen salir del concepto de Dios á su objetividad fuera del pensamiento y del mundo. Así, creyendo mantenerse alejado del argumento ontológico, se enfrasea en él sin saberlo. Es una completa *ignoratio el enchi* la que padeció en su teodicea. Desdeña á San Anselmo, de quien toma prestados sus procedimientos. Ni más ni menos que San Anselmo, Santo Tomás, viendo que podía concebir la perfección con la mente, ha llegado á la conclusión de que debía existir en la realidad. No es ese, al parecer, el verdadero método teológico. No se trata de concebir, sino de *percibir* y reconocer en nosotros mismos, en lo más elevado de nuestro espíritu, que es la facultad moral, la existencia del soberano bien ó de la perfección viviente que llamamos Dios. Así, en vez de tomar al universo por punto de partida, para inferir de su constitución la necesidad de un principio supremo, que puede no ser divino, es preciso formar con antelación el ideal más puro de esa divinidad que nos es dable comprender, y una vez formado, ver si en esa realidad que llamamos mundo y en la naturaleza misma de nuestra alma hay razones bastante poderosas para aceptar y admitir su efectividad. Pero en vez de seguir ese camino, ignórase por completo la esencia divina, se deja para después su determinación, y se muestran como motivos de elevación teológica todas las consideraciones superficiales sobre el mundo, á quien se hace depender de un sér superior, lo mismo cuando se exagera y acentúa su contingencia y limitación, que cuando se pone en

---

(1) Η φύσις δαιμονία ἀλλόθεν εἶναι ἐστίν. (*De Divinatione*, 463, b.)



las nubes su belleza y sus armonías. Tal se nos ha mostrado Santo Tomás en los argumentos físicos y metafísicos que se acaban de exponer.

El efecto de estas ideas en el método teológico, salta á la vista y explica los errores de Santo Tomás sobre la naturaleza divina. Habiendo eliminado de la concepción de Dios toda suposición de superioridad moral, toda suerte de libertad supraintelectual, sólo le queda la razón, el determinismo lógico para explicar sus operaciones *ad intra*. Pero ¿cuál es el límite final de nuestro conocimiento del Sér Inefable? Santo Tomás contesta que el límite que la necesidad del discurso ó del raciocinio lento y gradual pone á todas nuestras especulaciones transcendentales. No podemos, pues, llegar á Dios por un rayo directo, sino por un rayo reflejo: *non radio directo, sed reflejo*. Siendo, en efecto, infinita su esencia, infinita ha de ser también su cognoscibilidad y, por consiguiente, incomprendible á nuestro entendimiento y á todo entendimiento finito. Santo Tomás no se preguntó, si la verdadera causa de que, admitida la existencia de Dios, no podemos conocerle, no depende de que su voluntad absolutamente libre es impenetrable para nosotros. Como demostró Duns-Scotto (1), Dios no es, en su volición íntima, un objeto sometido á la acción de la inteligencia, y la teología racional, hace mal en pretender llegar hasta la verdadera divinidad. Es cierto que por medio de analogías ó argumentos de congruencia nos es dable *concebir* lo que Dios *debe ser como ideal*, pero lo que permanece siempre inasequible es su acción, es decir, su sustancia, por lo mismo que nos la representamos como un supremo acto de querer (2).

Haureau se equivoca cuando en su *Histoire de la philosophie scolastique* afirma que, según la escuela tomista, cuanto concebimos acerca de la esencia divina nos viene de la fe. No hay, por el contrario, escuela que tanto haya abusado de la razón para determinar el número

(1) *In Magistro sententiarum*, I, 38, 1.

(2) Aunque tal fué la opinión de Duns-Escotto, no por eso se entienda que llegó á opiniones claras y concretas sobre la concepción voluntarista de la Divinidad, como pretende su comentador Pluzanski (*Essai sur la Philosophie de Duns Scot*, IV) y el filósofo suizo Secretan (*Philosophie de la liberté*, XVII), uno de los últimos defensores de la teoría de que en el texto me declaro partidario. También Menéndez Pelayo (*Ensayos de crítica filosófica*, I) habla de Duns-Escotto como de un «acérrimo defensor de la libertad divina... hasta el punto de dar á entender que Dios, por arbitrario decreto, podría modificar la bondad ó malicia intrínseca de un acto», viendo en semejante opinión «una temeraria consecuencia á la cual el exceso de piedad arrastró á aquel gran teólogo». No es posible llevar á más alto grado el error en las apreciaciones críticas. ¿En qué pasaje de Duns-Escotto ha leído Menéndez Pelayo que la bondad de las cosas tiene su fuente en la voluntad libre de Dios? Lejos de ello, el «doctor sutil» afirma terminantemente que, con anterioridad á la volición divina, las cosas son natural y voluntariamente buenas, *volubilia ex natura suo*. La originalidad de su teoría de la



y relaciones de los atributos de Dios. Santo Tomás sigue ese procedimiento y sostiene su conveniencia en mil pasajes de sus obras. Temería cansar la atención del lector, aduciendo y analizando esos pasajes; pero voy á llamarla sobre el modo cómo Santo Tomás se vió conducido á concebir la Divinidad. En este punto su idea, como la de Aristóteles, es en extremo incompleta y exclusiva. Partiendo de la errónea proposición de que al descartar de nosotros lo que nos es común con los animales (la sensibilidad) y con los demás seres organizados (la vida en general, en la cual dicho sea de paso, parece incluir Aristóteles la voluntad), queda solo la razón como la potencia suma que hay en el mundo, concluyen ambos á un intelectualismo teológico, que el espíritu más parcial rechaza como un imposible. Según Aristóteles, la acción del pensamiento es la más elevada: luego como sér perfecto deberá considerarse el que sea todo y solo pensamiento, todo y solo actividad pensante. ¿Y qué es el pensamiento universal y absoluto sino Dios? Dios es pues, la independencia y omnisuficiencia de la razón encarnada en un sér. Considerado en sí mismo es el pensamiento puro: considerado en sus relaciones es la sabiduría del Universo. Pero en realidad su dominio sobre dicho Universo es muy limitado ó más bien nulo; para que sea verdaderamente perfecto, requiérese que no tenga su pensamiento en objeto que le limite; y como el mundo, en cuanto materia de conocimiento para una razón superior á él, solo ofrece limitaciones, hay que renunciar á la idea de que entre el universo y Dios exista verdadera relación, al menos intelectual. Si Dios obra sobre el mundo, es sin conocer esta acción transitiva. Dios, pues, se considera en el sistema de Aristóteles como un sér determinado fuera de nosotros y absorto en la estéril conciencia de sí mismo.

Breves palabras bastarán para refutar una tal noción de la divinidad. Por de pronto ya acabamos de ver que su consecuencia directa es el deísmo más riguroso, lo que indica que debe sin ambages rechazarse. En vano Santo Tomás hizo esfuerzos inauditos para injertar la

---

voluntad, como lo ha hecho notar Mercier (*Ontologie, 61*), está en otra cosa. La libertad, según Duns-Escoto, no consiste solamente en querer esto ó lo otro, sino en querer ó no querer. Esta libertad de indiferencia, que es intrinsecamente inalienable, no se ejerce meramente en presencia de bienes parciales, como lo pretendía Santo Tomás, sino asimismo en presencia del bien completo. Concedo, añade Duns-Escoto (*In Magistro sententiarum, I, 4*), que la voluntad no puede rechazar el bien completo, pero puede siempre no quererlo. *Non posset forte voluntas nolle bonum perfectum, quia objectus actus nollendi est malum vel defectivum; potest tamen illud non velle, quia in potestate voluntatis est non tantum sic vel sic velle, quia libertas ejus est ad agendum vel ad non agendum. Si enim potest alias potentias imperando movere ad agendum non tantum sic et sic, sed ad determinati agendum vel non agendum, non videtur quod minor sit libertas sui respectu sui quantum ad actus determinationem, ad hoc posset ostendi per illum Augustini (I Retractationum): Nihil est tam in potestate voluntatis quam ipsa voluntas.*



voluntad al Dios de su maestro; es indudable que en el fondo venía á parar á la misma consecuencia que él puesto que tendía á dar predominio á la inteligencia en Dios, haciéndola superior á la voluntad en sí misma y anterior también á ella en la generación ó procesión eterna de las tres personas divinas. Elevada á este punto la cuestión, se percibe inmediatamente la segunda consecuencia del intelectualismo teológico de Santo Tomás y el dilema fatal que implica para él, el verse reducido á elegir entre el deísmo y el panteísmo. No hay solución intermedia posible: ó se reconoce la superioridad de la voluntad sobre la inteligencia en Dios, ó se admite que su actividad pura, en cuanto pensante, es el fondo de toda existencia concreta. Porque si la inteligencia de cada ser es su realidad misma (1), la inteligencia de toda cosa será la realidad de toda cosa. En efecto: suponiendo en principio que no hay actualidad pensante más que en la causa primera, esta causa que lo conoce todo lo es todo. Aristóteles no llegaba á esta consecuencia porque no admitía la creación ó procedencia divina del mundo. Santo Tomás que la rechazaba, no era lógico y cuando invocaba la voluntad del Creador, salía del círculo de su doctrina. Lo he dicho ya y no temo repetirlo: las exigencias de la metafísica que piden para el Ser Supremo universalidad de acción, son las más elocuentes conclusiones contra la teodicea peripatética. Como el pensamiento es en ella la esencia de Dios, y el pensamiento es uno, Dios es uno; pero como Dios no conoce ninguna cosa como extraña á sí mismo, tampoco es posible que haya nada fuera de él. Y como la realidad divina implica, no sólo su actividad, sino su actualidad, toda la existencia queda abismada en la unidad actual del pensamiento. He aquí las funestas consecuencias de esa filosofía aristotélica tan querida de la Edad Media cristiana, á pesar de su diametral oposición al cristianismo. Y no es esto todo. El panteísmo y el deísmo que se siguen de la concepción peripatética de Dios, no son un deísmo y un panteísmo concretos que puedan sostenerse en el sentido que han sido sostenidos, el primero por Anaxágoras ó Rousseau y el segundo por Bruno ó Hegel: son un deísmo y un panteísmo abstractos, incompatibles con toda verdadera teodicea y que conducen al nihilismo más riguroso. Admitid decididamente que solo la forma sin materia ó el puro espíritu que se piensa á sí mismo, es la realidad absoluta y no podréis menos de convenir en

---

(1) A esto equivale afirmar que el pensamiento es para todos los seres y especialmente para el hombre lo único divino, lo único desinteresado, la única realidad superior, la felicidad suprema de la existencia, el acto puro que halla su fin en sí propio y pone en movimiento la acción de la voluntad, como terminantemente aseguran Santo Tomás y Aristóteles.



que Dios, el primer principio de las cosas, lejos de ser una esencia necesariamente sustancial en la cual y por la cual existen aquéllas, es la *forma de las formas*, la idea de las ideas, la abstracción de las abstracciones. El sér de toda realidad, la existencia inmanente y permanente, la realidad que contiene en sí todos los seres sin contener sus propiedades, no puede reducirse ni á la forma pura ni á la materia abstracta. Es un principio superior á ambos conceptos, que no tiene necesidad de ellos para realizarse, y que, sin embargo, contiene en sí ambas ideas, pues si careciera de forma no conciliaría los términos contrarios en la unidad, y si le faltara la materia quedaría forzosa é inmediatamente limitado. A no creer esto habría que afirmar con Santo Tomás que Dios es no la realidad pura, sino la idea pura, no un sér, sino un espíritu, no la energía vivificante que penetra y sostiene las cosas, sino una causa abstracta en que encontramos separados el concepto de los seres del fin de sus aspiraciones y del principio de su acción, una continuada actividad reflexiva que recibe su perfección de sí misma, de su veracidad, de lo que ella concibe como mejor, una simple forma despojada de toda materia, de todo contenido, de todo cuanto vive ó piensa en el mundo. *Divina substantia est forma sine materia*. Habría también que llegar hasta el absurdo, afirmando con Servet, que Dios en sí mismo no tiene naturaleza alguna. *Deus in seipso nullam habet naturam* (1). Hegel ha hecho justicia á esta concepción, llevándola á sus últimas consecuencias, es decir, identificando el ente de razón, el Dios-inteligencia, el sér formal y abstracto del escolasticismo y del monismo idealista con la nada, con la negación de toda existencia concreta, con el concepto mismo de relación. Para evitar error tan funesto hay que concebir á Dios como el *ens realissimus*, como el sér de los seres, como el supremo género cuya extensión é intensión son infinitas, como el fondo universal de todas las formas sustanciales, como la plenitud de la sustancia misma, como el principio de la generación y de la corrupción, como la fuente de todas las actividades, como la «esencia esenciante» (?) y la unidad unificadora. Todas las naturalezas creadas, todas las determinaciones negativas, todos los seres divididos y limitados reciben su realidad de la esencia divina. Ella es el ejemplar increado, la idea universal, la entidad suprema que da el concepto de la suma perfección como arquetipo de todas las existencias.

¿Quiére esto decir que las esencias de las cosas formen parte de la

(1) *De Trinitatis erroribus*, 98.



esencia misma de Dios? No, ciertamente; pero tampoco la distinción de ambas implica relación de independencia ó separación y sí solo de subordinación y contención. Tal relación no impide que la voluntad divina sea la que dé á los seres, no sólo su realidad, sino la idea que debe realizar en forma visible y que la inteligencia del Ser Supremo concibe después que su libertad la ha creado. Ahora bien, en la doctrina peripatética, de ningún modo está reconocida esa relación. La superioridad de la inteligencia sobre la voluntad en Dios, que forma su tesis capital, arrebatada á aquel su libre albedrío y da á las cosas y á las ideas una existencia objetiva y *á priori* en el pensamiento creador. (1) Por otra parte, Santo Tomás quiso, según queda indicado, dar

(1) Esta opinión ha sido sobre todo, muy corriente entre los tomistas aficionados al semi-platonismo ó realismo ortodoxo. Léanse, por ejemplo, las *Disputationes metaphysicae* de Vázquez, que, por otra parte constituye una rara excepción entre los filósofos escolásticos: léase el comienzo (página 31 y siguientes) de sus *Commentariorum de disputationum in primam parte sancti Thomae*, libro clásico del tomismo español. Vázquez se aplica en él á comentar sutilísimamente lo que entonces se llamaba la ciencia divina, acerca de la cual desarrolló una teoría original que puede resumirse así: Antes de la creación de las cosas había en la inteligencia suprema la esencia, la cualidad y el modo que debían constituir las. Aunque no existen eternamente como la divinidad con existencia siempre actual, tampoco existen como puras ideas en su inteligencia, según sostuvieron los primeros platonistas cristianos: existen como cosas posibles y formas hechas á semejanza de sí mismas y no á semejanza de sus conceptos puros. No hay que creer, por consiguiente, que Dios al producir fuera de Él no ha hecho más que *sustanciar* los seres preexistentes en su razón ó darles una realidad que no tenían: lo que sobre este particular debemos pensar es que los principios generales de la existencia son, al mismo tiempo que creados, principios de toda creación particular, sirviendo en tal sentido la mente divina de cadena entre el mundo de lo posible y el mundo de lo real. Por eso en teodicea Vázquez admite sin vacilar el argumento ontológico de San Anselmo que presenta en las siguientes palabras: *Deus est id quo melius excogitare non potest: sed id quo melius excogitare non potest, nequit esse in sola cogitatione, sic enim non esset melius; id enim melius est quod in cogitatione, et in re ipsa est: ergo Deus est in rerum natura.* (Obra citada. I, 1, 3, 20, 4). Vázquez, pues pertenece á la historia del platonismo más bien que á la del peripato y mejor debe considerarse como discípulo de San Agustín que de Santo Tomás. Su nueva teoría tiene la importancia de la relativa novedad y de haber sido emitida en un tiempo en que la mayor parte de los escolásticos tomistas creían firmemente que el realismo era contrario á la doctrina de su maestro. Pero por admirable que sea su obra bajo este respecto, está muy lejos de dar una idea exacta y completa del fondo de la realidad, y, sobre todo, del primer principio de las cosas. Si, en efecto, se estima que en cuestiones cosmológicas como en teología, la acción viviente y no la inteligencia abstracta es susceptible de predicarse esencialmente del mundo y de Dios, la noción de la voluntad debe ser colocada en el primer rango, puesto que ella es la que puede explicar las demás. Esta noción falta en el sistema de Vázquez, sistema que bien mirado no es otra cosa que un ateísmo disfrazado y una concepción fatal á la Divinidad. Como los demás metafísicos anteriores á Descartes, Vázquez no pudo evitar el rigor inexorable de conclusiones á que su intelectualismo teológico le encadenó, y quiso cargar á la idea, á la razón y á la mente divinas la responsabilidad de la existencia con sus dolores, sus miserias y sus luchas; pero, á decir verdad, solo consiguió poner de manifiesto la absurdidad del realismo, del optimismo y del panteísmo, tres aspectos de un mismo error: olvidó completamente la doctrina de la voluntad divina y sus relaciones con la creación de las sustancias finitas, sobre lo cual tan profundas investigaciones había hecho Duns Scotto. Ponce de León, discípulo suyo y después Leibnitz en los *Essais de théodicée*, contribuyeron á desacreditar esa teoría é inspirar hacia ella verdadero horror, llevándola á sus últimas consecuencias, ó sea, resumiéndola en esta significativa proposición: *Dios puede ó no puede hacer una cosa en cuanto ella es ó no posible.* Tal concepto de las relaciones universales de Dios con la existencia finita conduce, por una parte, á eclipsar la libertad divina, y por otra, á hacer á la inteligencia del Creador cómplice inconsciente y fatal del mal que impera en el mundo en todo su vigor.



cabida á la voluntad en la naturaleza de Dios; pero esa voluntad está de tal modo sometida al Verbo ó á la ciencia divina que falta poco para que quede absorbida en ella. Santo Tomás, no admitiendo, ni el platonismo, ni el neoplatonismo, ni el aristotelismo puro, acaba por excluir á Dios del concepto de sér y de acción, considerándole como una forma actual y sustancial, que, sin embargo, crea esencias no se sabe con qué. Demasiada contradicción es esta para que pueda justificarse la realidad transcendental de Dios en nombre de su necesidad. Mientras el fundamento metafísico de este acto primordial y supremo no esté en una voluntad absolutamente libre, hay que afirmar que las cosas por Dios producidas no han sido hechas según el ideal del bien, sino según el ideal de la necesidad, esto es á semejanza de sus ideas ó de sí mismas. La realidad actual no es, pues, en conformidad con esto, lo que Dios quiso, sino lo que Dios pensó como posible, y el Creador, lejos de ser una libertad viviente, es una fatalidad abstracta, una forma primordial que por aprehensión necesaria ve las relaciones de las cosas en su absoluta esencia y al verlas las realiza en el mundo. Y como no hay razón alguna para admitir la existencia de un primer principio tan poco activo y tan poco potente sobre lo que conoce, nos tenemos que reducir en teodicea á negar toda verdadera voluntad y reconocer á Dios como la más abstracta de las abstracciones. ¡Dios no existe! He aquí la consecuencia obligada de toda filosofía que se funde en los solos datos de la inteligencia para concebir la divinidad (1).

EDMUNDO GONZÁLEZ-BLANCO.

*(Se concluirá).*

---

(1) La unidad de pensamiento y la unidad de acción de la causa primera fueron confundidas por Aristóteles. Apenas habrá hoy entre los metafísicos, aun entre aquellos que sólo conciben á Dios como un mero ideal, quien admita la superioridad sobre la inteligencia en el Ser Supremo. Y, sin embargo, ¡qué semejanza tan notable entre la teodicea del Estagirita y la de los modernos filósofos! En la conciencia moderna se conserva casi íntegra su noción de la divinidad. La metafísica admite todavía que sin una actualidad siempre viva no es explicable el movimiento y el progreso de la naturaleza hacia un destino cada vez más alto. Como Aristóteles, los pensadores de nuestra edad reconocen que sin lo perfecto los seres no existirían ni podrían desarrollarse. La moral, á su vez, afirma con Aristóteles, que no hay bondad más que en los actos; ni mal, más que en las potencias, y que el bien supremo sería el acto puro, inmune de toda materia y dotado de poder bastante para triunfar de ésta y resolver todos los seres en la unidad de su acción. No pretendo, pues, rechazar en absoluto la doctrina de Aristóteles sobre el principio de las cosas, sino aplicarla á un horizonte más amplio que el puramente intelectual y racionalista en que aquel filósofo se movió. De esta manera, sin negar á Dios su infinita omnisciencia, tampoco la pongo por encima de su libertad, afirmando, por el contrario, que el atributo de la voluntad ó del bien es el que expresa verdaderamente su naturaleza. Así, cuando se dice que Dios es acto puro, hay que entender bien el sentido de esta aserción. ¿Qué se quiere expresar con ella? ¿Que Dios, como acto primero, no es recibido de ninguna potencia, que es una actualidad siempre viva? La afirmación es inatacable en su fundamento. ¿Se pretende ver en esa actualidad la esencia del pensamiento universal que forma la única realidad de las cosas? En este caso, la deducción es falsa y resulta contraria á lo que la metafísica nos enseña.



# LOS ESCOGIDOS

(CUENTO)

Es cuestión de fortuna  
El mecerse en ilustre ó baja cuna;  
Y se debe á la suerte, al ciego hado,  
El nacer con estrella ó estrellado.  
Pero hay quien sufre tan menguado sino,  
Que, teniendo de flores el camino  
De su vida cubierto,  
Se resbala con ellas,  
Y cada tumbo da en su desconcierto,  
Que, cuando hace más sol, ve las estrellas.  
Estos los seres son favorecidos,  
Que por mofa llamamos ESCOGIDOS.  
¿Creéis esto un sarcasmo atroz, cruento?  
Os voy á contestar con este cuento,  
Que si es insulso y poco original,  
Dicho en verso resulta menos mal.

---

Erase, que se era,  
El Padre Eterno en la más alta esfera;  
Y quiso en su infinita omnipotencia  
Llevar á su presencia  
A los más *escogidos* de la tierra  
Así en paz como en guerra,  
Encargando misión tan delicada  
Al apóstol San Pedro, su teniente,  
El de la calva oronda y dilatada,  
Que hasta la nuca hace llegar su frente.



Pero, á pesar del colosal talento,  
Que esto denota en fe del gran Lombroso,  
Un triunfo le costó el salir airoso  
Al buen Apóstol de tan arduo intento.

Mas al fin reunió á *los escogidos*,  
La nata y flor de todos los nacidos;  
Formó con ellos una inmensa piña,  
Cual racimo selecto de la viña,  
Y con ferviente anhelo  
Con una cuerda los subió hasta el Cielo.  
Los detuvo á la puerta, y reverente  
Pidió al Omnipotente  
Permiso para entrarlos jadeante,  
Pues pesaban bastante  
Y le hacían sudar la gota gorda,  
Y con voz estentórea «*jsursum corda!*»  
El Señor exclamó. La infausta suerte  
Hizo que Pedro, estando poco fuerte  
En traducir latines, entendiera  
«Suelta la cuerda...» la soltó... y ¡quién viera  
A los selectos de la grey humana  
Precipitarse con violencia insana  
Y aplastarse en misérrima tortilla,  
Los que del Cielo estaban á la orilla!

RAMÓN ESCALADA Y CARAVIAS.



# ¡GUAU!

(APUNTE SOCIOLÓGICO)



Cualquiera que lea el epígrafe, le vendrá á la memoria seguramente «El coloquio de los perros», creyendo que de lo mismo se tratará en estos apuntes; pero se equivoca por completo.

Cierto que con tal motivo se recuerda al gran maestro de la lengua castellana; mas se le menciona desde otro punto de vista.

Se tiene y se admite como creencia general, que cuando Miguel de Cervantes escribió su celeberrimo *Quijote* y lo dió á la publicidad, echó por tierra la propensión que desde remotos tiempos tenían los escritores á publicar libros de *Caballeria andante*, porque lo escribió para burlarse de los muchos y grandes disparates que tales libros contenían; y lo cierto es que por rara casualidad podrá encontrarse algún ejemplar de ellos, como no sea en las grandes bibliotecas, de tantos como en aquel tiempo circulaban.

Y no debiera suceder así, porque si había muchos malos, también los había buenos, revelando el ingenio de sus autores y sirviendó de modelos de literatura, como lo dice el mismo Cervantes en el escrutinio que hicieron el cura y el barbero de la librería de D. Quijote.

Si por los disparates que contenían se calificaban de poco edificantes, no sé por qué no han de merecer la misma consideración *La Divina Comedia* y el *Paraiso perdido*...

Pero advierto que he emprendido un camino extraviado, separándome sin querer del objeto que tiene el presente relato, bien diferente por cierto del en que, por innecesaria digresión, he venido á parar. Mi propósito es demostrar, que si Cervantes hizo un bien á la sociedad



logrando que desaparecieran los libros de *Caballería* con su imperecedera obra, hay sujetos que, aun cuando en pequeño, porque el éxito de su empresa alcanza solamente á un pueblo, benefician con sus obras, no solamente á la sociedad en general, sino también el Estado, y bien directamente por cierto.

No sé si en los demás pueblos de la Sierra de Gata sucederá lo mismo; pero aquí se hace tan solo referencia á lo que ocurría con mucha frecuencia en San Martín de Trevejo, hasta hace dos años poco más ó menos.

Desde tiempo inmemorial venía realizándose, como la cosa más natural, que cuando dos ó tres mozos del pueblo salían juntos (pues pocas veces se reúnen más) á *rondar* y recorrer las calles del pueblo, en cuanto sentían otro grupo que también rondaba, empezaban á *relinchar*, como ellos dicen, que era el reto al desafío, la provocación á la fiera embestida que se aproximaba; y tal provocación consistía en el grito casi gutural que encabeza estas líneas.

El bando contrario, que había sido provocado, en seguida contestaba con el mismo *iguau!* y de la misma manera continuaban acercándose con cautela unos á otros, repitiendo y respondiendo la *sacramental* palabra, hasta que llegaban á las manos, y entonces acometíanse á puñetazo limpio, á palos y puñaladas, sin que se tenga noticia que en tales refriegas hicieran nunca uso de armas de fuego.

A los pocos minutos de gresca, ya se mezclaban con las imprecaciones los ayes lastimeros, y entonces era cuando cada cual de los contendientes se escurría por donde Dios, á mejor dicho su astucia (no la astucia de Dios sino la de los contendientes) le sugería, para mayor seguridad.

Al cuarto de hora, ó antes, ya se oían lamentaciones y gritos de las madres ó parientes del herido ó heridos, y sin perder tiempo acordaban que se llamase al Sr. Juez municipal, que se veía obligado á abandonar el blando, mullido y comfortable lecho, donde dulcemente reposaba, el cual *in continenti* mandaba llamar al alguacil, ordenando á éste que sin perder tiempo viniera al sitio de la ocurrencia ó á casa del herido si á ella había sido ya trasportado; y tras el Secretario se veía obligado á salir de su cama el Médico, tan mal humorado cuando menos como el Juez y Secretario, pues no cabe olvidar que este último es bastante comodón, aunque muy puntual y activo en el desempeño del cargo; y el pobre Galeno, aunque renegando de la suerte aciaga, no tenía más remedio que cargar con los imprescindibles adminículos de costura.



En último término se acudía al Boticario, que, igualmente que todos los antes nombrados, se levantaba de la cama mal templado y soñoliento, expuesto á una equivocación más ó menos sensible, pues se dió una vez el caso de despachar un purgante en lugar de un aglutinante que en receta se le pedía.

Si el lance no se consideraba muy grave, se reducía todo por el momento á tomar nota y apuntes acerca de quiénes fueran los agresores, testigos presenciales y demás antecedentes para el esclarecimiento del hecho, dejando lo demás para continuar al día siguiente.

Antes que el Médico fuese llamado para prestar declaración facultativa en el Juzgado, ya estaba un pariente ó interesado por parte del agresor, afirmando que *fulano* no era el que le había herido, pero que hiciera el favor de darle la sanidad antes de los siete días; y no bien acababa de despedirse el anterior, cuando entraba preguntando por el *meicu* en casa de éste, la madre ó un pariente del herido, dando cuenta de que había pasado la noche con un *calenturión...* y toda ella *travaleando*, es decir, delirando, aunque la herida no tuviera importancia.

De encontrados optimismos y pesimismo, no sacaba el Médico otro provecho que la consiguiente enemistad y malquerencia por una y otra parte peticionaria.

Raro era el mes que no ocurría alguno de estos lances, y había meses que tenían lugar dos ó tres, hasta hace cosa de dos años á esta parte, en los que creo no se haya registrado ninguno entre los mozos del lugar y por motivos de ronda; aserción que se puede comprobar en las oficinas de la Audiencia provincial.

De este favorable cuanto humanitario cambio fué factor el sér más inerme y desgraciado que se puede imaginar; y aquí de la fábula de *El águila y el escarabajo*, por la que se patentiza que el sujeto más despreciable en concepto del vulgo, que generalmente es egoísta y soez, puede producir un bien ó un mal á la sociedad ó al individuo, por engreídos y altaneros que éstos se crean.

Vive en San Martín de Trevejo *Perico* Fernández Gómez, de unos treinta años de edad, á quien por haber quedado huérfano hace mucho tiempo, recogió una tía suya. El infeliz, tiene las extremidades inferiores sin tejido muscular, doblado el muslo sobre el vientre y la pierna sobre el muslo, lo mismo una extremidad que otra y los pies hacía adentro, estando obligado á permanecer constantemente sentado en una tabla, para evitar la suciedad y humedad del suelo; y cuando quiere cambiar de sitio, coge su tía ú otra cualquiera persona la tabla y lo mudan como si fuera un mueble.



Como no puede contar para nada con sus extremidades inferiores, la estatura que presenta viene á ser próximamente poco más de tres cuartas; lo que no obsta para que posea una voz clara, llena, vibrante y muy alta, como puede tenerla un pulmón cabalmente organizado.

Sucedió que un domingo por la tarde rogó á su tía que lo bajara á la puerta de casa, á fin de entretenerse viendo pasar la gente que transitaba por la calle.

Se hizo de noche, mas como ésta, aunque oscura, era templada y apacible, permaneció mucho tiempo en aquel sitio.

En esto pasaron por delante de él tres arrogantes mozos calle adelante, y cuando iban ya á bastante distancia, tuvo el lisiado la ocurrencia de *relincharles* con el consabido *¡guan!* Los mozos que lo oyen, vuelven pies atrás á la carrera y le preguntan con mucho interés quien los había provocado.

—Esos cuatro que os van buscando por la calle de San Pedro abajo—les contestó—pues yo creyendo que haría favor, les dije que por la calle abajo habíais ido.

Y emprendieron en tal dirección vertiginosa carrera.

Habrían recorrido poco más de cien metros, cuando vuelve á *relincharles* de nuevo; y oyendo la voz hacia atrás, otra vez suben á interrogarle por los jaquetones.

—Acaban de dar la vuelta por la calle de la Asunción. Yo les dije que habíais tirado por la calle de los Caños, á fin de que no dieran con vosotros, para evitar desgracias, y hacia la calle de los Caños escaparon á todo correr.

Por tercera vez vuelve á *relinchar* Perico cuando conoció que se habían alejado, y por tercera vez vuelven ellos hacia donde habían oído el relincho, para preguntar de nuevo al mismo.

—Ahora acaban de pasar por ahí, pues se conoce que dieron la vuelta en busca vuestra por la calle de la Paja, y hacia la Plaza van. Pero no seáis temerarios, añadió Perico, en tono de sorna, (aunque aparentando naturalidad), pues daréis al pueblo días de luto y desolación.

Ellos desoyeron el consejo y siguieron su carrera hacia la Plaza, en persecución de los imaginarios provocadores.

En esto la tía de Perico recogió á éste en casa para cenar y acostarse tranquilamente, sin darse cuenta el pobre joven del servicio que inconscientemente había prestado.

Como los tres mozos jándalos buscaban enemigos que no existían, no pudo resultar conflicto; mas no por eso dejó de hacerse público el



humorístico lance; y por mucho tiempo, cuando algún guasón, principalmente los muchachos; se encontraban en la calle con alguno de los tres valentones chasqueados, en seguida prorrumpían en el consabido «¡guau! ¡no seáis temerarios!...» plagiando á Perico Fernández para darles jaqueca, cuyas pullas se veían obligados á sufrir con resignación, logrando hacerlos comedidos en adelante, respecto de tan bárbara costumbre.

El resultado es que gracias al bien humorado Perico, se ha destruido casi en absoluto aquella inculta tendencia juvenil, evitando seguramente en los dos años que irán transcurridos, cuando menos una docena de causas criminales en el pueblo.

La tranquilidad pública en general ha quedado beneficiada; el Juez municipal y sus auxiliares, descansados; tanto como el que más el Galeno del pueblo, al que de veras compadezcó; y sobre todo, el Estado, que dejando de pagar testigos, jurados y demás emolumentos curialescos en las causas que no se han incoado, gracias á Perico, ha obtenido cuando menos una economía de tres ó cuatro mil pesetas anuales.

Y á todo esto, nadie se ha acordado ni tenido la ocurrencia de dar las gracias al infeliz que vive en la indigencia, ya que no fuera alguna remuneración pecuniaria que sería para él lo más práctico y beneficioso.

ROSENDO SIERRA.

San Martín de Trevejo.



# HISTORIA DEL ESTADO DE CAPILLA

(Continuación.)

## III

CAPILLA EN EL PERÍODO DE LA RECONQUISTA.—FUNDACIÓN DEL ESTADO DE  
CAPILLA.—SUS SEÑORES.



ON la conquista de Córdoba y Zalamea de la Serena por el capitán árabe Mugeid-el-Rumi y la toma de Mérida por Muza en los primeros lustros del siglo VIII, pasaron á dominio del sarraceno las tierras de Capilla.

Tomaron posesión de Capilla los árabes y allí residieron algunos siglos, hasta que fué ganada por los cristianos en la segunda década del siglo XIII, reinando Fernando III el Santo.

Tocóle al imperio árabe venir al suelo como al imperio romano; el poderoso califato del Alandalus habíase dividido y subdividido, y haba íya tantos reyezuelos moros casi como poblaciones de importancia eran en la Península. Teníamos por esta época de descomposición del poderío árabe, reyes moros en Mérida, Córdoba, Badajoz, Baeza y Jaén, poblaciones no muy distantes del territorio que estudiamos. Los turbulentos *Benimerúan* de Mérida y Badajoz se alzaron en rebelión contra los califas de Córdoba y provocaron revoluciones en aquellas ciudades y sus tierras, como ha puesto en claro en estos tiempos el ilustre arabista D. Francisco Codera (1).

---

(1) *Los Benimerúan en Mérida y Badajoz.*—Zaragoza, Mariano Escar, tipógrafo; 1904,



Corría el año 1227, cuando Fernando III emprende una incursión por Andalucía; el Rey moro de Baeza sale á recibirle ganoso de su amistad, bien por temor á las armas cristianas ó por buscar aliado que le ofreciera elementos de defensa, contra sus mismos convecinos reyezuelos moros.

Concierta el Rey de Castilla con el de Baeza, que residan en Capilla y otras poblaciones guarnición de soldados castellanos, y para que el contrato se cumpliera, queda en rehenes la plaza de Baeza, ocupada por el Maestre de Calatrava. Era Capilla plaza importante, tanto por el número de sus moradores, cuanto por ser punto estratégico, dada su posición elevada y fortaleza que la guarnecía: de ahí el empeño del rey Fernando de ocuparla con sus huestes castellanas.

Mas á pesar del pacto habido entre dichos monarcas, los moros de Capilla se resistieron, y después de porfiada lucha, impiden que las tropas cristianas fijaran allí su residencia; roto el contrato, quedó por los castellanos el castillo de Baeza.

Noticioso el Rey Fernando de que los moros de Capilla no admitían la guarnición castellana, acudió con toda su gente de armas á poner sitio á dicha población, pero observó que la toma de Capilla requería más tropas de las que él llevaba. Acaecieron revueltas en Francia por este tiempo, y Fernando III partió para aquel reino á fin de auxiliar á su tía D.<sup>a</sup> Blanca, Reina de aquella nación, que solicitó los oficios de su sobrino para apaciguar las alteraciones que allí ocurrían, y dejó á su gente en el cerco de Capilla. |

Durante la ausencia de Fernando, los soldados que quedaron sobre Capilla cargaron con denodado esfuerzo sobre los moros y tomaron aquella plaza, plaza muy codiciada de cristianos y agarenos, tanto que en 1226 fué tomada por los primeros y recuperada al poco tiempo por los segundos, que eran del reino moro de Baeza; mas con esta segunda conquista, á fines del año 1227, pasó ya perpétuamente á dominio de los Reyes de Castilla (1).

En este célebre cerco y asalto de Capilla asistieron los caballeros de la Orden del Temple, que tanto se distinguieron con su Maestre Gómez Ramírez en la memorable batalla de las Navas de Tolosa. Señalóse en la toma de Capilla, Alfonso López de Olalla Villalobos, ilustre ascendiente de los de este apellido, vecinos de Cabeza del Buey; el «ganador de Capilla, buen galán é hidalgo entero» como le llama D. Francisco Morales, cronista y Rey de armas de Carlos II en

---

(1) *Historia general de España.*—Mariana.—Libro XII, cap. XII.



1699 (1). Los aguerridos caballeros del Temple vencieron, á pesar de su escaso número, tomaron la inexpugnable fortaleza y acorralaron á la muchedumbre agarena que la defendían, pues los templarios como dice el P. Juan de Mariana, «eran soldados de cuyo esfuerzo y valentía se tenía grande crédito.»

En el *Valle de la Orden*, que todavía lleva esta denominación dicho sitio, jurisdicción de Capilla, celebraron los templarios su junta preparatoria antes del asalto de la entonces populosa Capilla, y su Castillo aún bastante conservado, mudo testigo fué de las hazañas de aquellos semimonjes y semiguerreros que, con sin igual valor, blandían los aceros en pro de la religión y de la patria.

Quedaron, pues, en poder de los templarios y de Alfonso Villalobos, Capilla y los inmediatos pueblos de Garlitos, Lares, Galizuela y Puebla de Almorchón, que fueron entonces también conquistados, y en los que erigieron algunos monasterios los valerosos mlites de la Orden del Temple.

Apenas residieron un siglo los templarios en España, pues papas y reyes los despojaron de los terrenos que peleando con los moros habían á estos conquistado. Dueños fueron de las tierras de Capilla y Almorchón, y no les faltaron litigios con los caballeros de la Orden de Alcántara, sobre términos de la una y la otra orden. En 1291, reinando Alonso X hicieron pleito con los alcantarinos, así dice Torres y Tapia: «Muy vivos estaban los sentimientos de los freiles de el »Templo por los pleitos de que arriba hemos hecho memoria, y como »su Maestrazgo confinaba en algunas partes con el de Alcántara, era »fácil ofrecerle ocasiones de diferencia; teníanlas ahora sobre los términos de *Capilla* y *Almorchón* que eran suyos, con *Benquerencia* que »era nuestra y debió de llegar la cosa á estado que el Maestre D. Pedro »Yáñez se querelló de el del Templo y sus freyles ante el rey don »Alonso, y como no podían juzgar la causa sin oírlos, los mandó parecer por sí ó por su Procurador, mandando también viniese apercebido »con los privilegios y cartas de donación para que por ellas se pudiese »juzgar y conocer el derecho de cada uno y señaloles por plazo el día »de San Juan de aquel año... (2)»

Con efecto, manifiesta el historiador alcantarino Torres, que unos y otros nombraron sus representantes, que el Rey mandó un tercero

(1) *Executoria* de los señores Villalobos que poseen los de este nombre en la villa de Cabeza del Buey.

(2) *Crónica de la Orden de Alcántara* por el Licd.<sup>o</sup> Frey D. Alonso de Torres y Tapia.—Madrid, año de 1762.—Tomo I, cap. XIII, pág. 331.



y de común acuerdo se rectificaron padrones en la forma que los privilegios disponían, pues Fernando III fué el que después de la toma de Capilla por los templarios, hizo donación á éstos de las tierras por ellos conquistadas.

Desapareció la Orden de los Templarios, se distribuyeron sus terrenos y el rey Fernando IV cedió á la ciudad de Córdoba el castillo y la villa de Capilla con Almorchón y Garlitos. Poco tiempo disfrutó la ciudad de Córdoba de esta donación. Sirvió de Maestre de Alcántara D. Gonzalo Pérez con buena cantidad de dineros al rey Fernando IV en la guerra de Algeciras, y por este servicio le hizo merced de las villas y castillos de Capilla, Almorchón y Garlitos, el año de 1309.

Copia el puntual Torres y Tapia esta donación en su estimabilísima obra en estos términos: «*Donación de los castillos de Capilla, Almorchón y Garlitos.* En el nombre del Padre y del Hijo é del Espíritu Santo... Queremos que sepan por este nuestro privilegio todos los homes que ahora son y seran de aquí adelante como Nos Don Fernando por la gracia de Dios Rey de Castilla etc. Porque los reyes donde nos venimos ovieron voluntad de llevar la Orden de Caballería de Alcántara adelante por muchos servicios que ellos recibieron de la dicha Orden, y ahora nos por facer bien y merced á Don Gonzalo Perez, Maestre de la Caballería de la Orden sobredicha, por mucho servicio que recibimos de él é de la dicha Orden más cumplidamente servidos, damos á él y á la Orden de Alcántara dicha por juro de heredad para siempre jamás el Castillo é la Villa de Capiella con Almorchon, é con Garlitos con todos los vecinos é moradores é pobladores que ahora hi moran, etc. E defendemos firmemente que ninguno sea osado de vos ir nin de vos pasar contra esta merced que vos facemos en ningun tiempo, nin en ninguna sazón, nin por ninguna manera que sea, nin por carta, nin por privilegio que muestren que contra esto sea. E señaladamente el Concejo de Córdoba tiene de nos privilegio é cartas porque le aviemos dado estos Logares, é por esta razón damos é tenemos por bien que pero muestren este privilegio é estas cartas que tienen, nin otras que contra este privilegio nin contra esta merced que vos nos facemos sean nin contra cada ninguna de las cosas que sobredicha son que les non vala... (1)»

Y sigue el rey Fernando diciendo en esta escritura de donación que ni aun cuando restituyeran sus bienes á la Orden extinguida del

(1) *Crónica de Torres citada.*—Cap. XVII, pág. 484 y 85.



Temple no vuelvan á poder de dicha Orden, ni á ninguna otra «fasta» que vos fagamos pago de ciento é treinta mil maravedises que vos »nos diestes por estos Logares que nos de vos recibimos...»

Por esta donación pasaron las villas y castillos de Capiella, Garlitos y Almorchón á la Orden de Alcántara, el año de 1309 como llevamos dicho; pues la donación que trascribimos se fechó en Sevilla el referido año y otorgó y confirmó el rey Fernando en unión de su esposa la reina D.<sup>a</sup> Constanza y su hija la infanta D.<sup>a</sup> Leonor.

Extinguida la Orden de los Templarios dispuso el Papa que los bienes de ella fueran á la de San Juan. Por esta disposición pasaban las villas de Capilla, Garlitos y Almorchón, á dicha Orden de San Juan, pero como el rey Fernando IV había hecho donación de las referidas villas y sus términos á D. Gonzalo Pérez, Maestre de Alcántara, apeló el Maestre también de Alcántara D. Suero Pérez contra esta providencia del Papa. Objeto fué de censuras tal apelación y la Corte pontificia mandó comparecer al Maestre D. Suero por haberse alzado contra la disposición pontificia. Probablemente no tendría conocimiento el Papa de la donación del rey Fernando de las dichas villas á la Orden alcantarina y por eso acordó tal providencia, sin conocimiento tal vez del estado del asunto. El hecho es que el Maestre, ya anciano y temeroso de malquistarse aun injustamente con el papado, no fué á Roma, y el rey Alonso XI á quien el Maestre había vuelto las villas y castillos, «como poderoso, dice Torres y Tapia, se vino á »quedar con todo».

Salieron, pues, del dominio de la Orden de Alcántara en el año 1320 las villas, fortalezas y términos de Capilla y Garlitos, excepto Almorchón, que por nueva donación del rey Alonso XI, pasó y continuó en el señorío de los alcantarinos.

En remuneración de los servicios y gastos que en la jornada de Andalucía contra el infante D. Enrique y su hermano el rey de Navarra había hecho en la batalla de Olmedo el Maestre de Alcántara D. Gutierre de Sotomayor, el monarca D. Juan II, en 1447, le concedió las villas de Puebla de Alcocer, Herrera, Fuenlabrada, Villaharta, Helechosa, Los Bodonales, Valdecaballeros, Castilblanco, Sevilleja, el lugar de Miraglo, Gahet (hoy Belalcázar), la Hinojosa, Belmez, Fuenteovejuna y el condado de Espiel, con todos sus términos, fortalezas, señoríos, jurisdicciones, mero mixto imperio, con sus rentas, pechos y derechos (1).

---

(1) *Crónica de Torres y Tapia*, citada.—Cap. XLI, págs. 326 y 27.



Esta donación de D. Juan II al Maestre D. Gutierre, levantó pleito por parte de la ciudad de Toledo, cuyos eran las villas y lugares citados, mas fué condenada en todas instancias y quedaron por parte del Maestre Sotomayor tales territorios, cual era voluntad del rey don Juan II. Obtenido tal privilegio sobre las referidas villas y lugares, fundó su mayorazgo D. Gutierre en su hijo mayor D. Alonso, el año 1450, arrancando desde esta fecha el Condado de Belalcázar y Vizcondado de Alcocer. Enlazáronse los Sotomayores con los Zúñigas, Duques de Béjar y pasó á señoríos de la casa de Béjar el Condado y Vizcondado referidos.

Por esta época, ó bien cuando en 1314 hizo donación el Maestre de Alcántara D. Gonzalo Pérez, de la villa de Siruela y sus términos al caballero Diego García de Toledo, y se fundó el Condado de Siruela, cuyo primer Conde fué D. Juan de Velasco, pasaron á señorío las villas de Capilla y Garlitos con sus fortalezas y términos, formándose el Estado de Capilla del cual era cabeza y matriz Capilla, que dió denominación al Señorío.

Por estos años, primera mitad del siglo xiv, fué Capilla señorío de D. Alonso Fernández Coronel, Señor á la vez, de Aguilar, Montalván, Burguillos y Torija. Este Coronel era hombre de valor y gran atrevimiento; se rebeló contra D. Pedro el Cruel siendo partidario de su hermano bastardo D. Enrique; hízose fuerte en su villa de Aguilar, cuya toma costó grandes esfuerzos á las tropas del rey D. Pedro; fué un cerco apurado el de esta villa, pero dando un general asalto, fué tomada en 1353, cogiendo prisionero á Fernandez Coronel, el que con gran serenidad continuó oyendo misa hasta que terminó su devoción, á pesar de avisarle que las tropas reales estaban ya en las calles de Aguilar. Fué entregado y pereció á manos de los alguaciles del rey D. Pedro, y á presencia de éste, á los trece años justos de haber dado idéntica muerte Coronel al Maestre de Alcántara Gonzalo Martínez de Oviedo, y con esta muerte de D. Alonso pasó á la Corona de Castilla el Señorío de Capilla, hasta que volvió á tal estado en años sucesivos con los Sotomayores.

D. Francisco de Sotomayor, quinto Conde de Belalcázar, casó con D.<sup>a</sup> Teresa de Zúñiga, hija única heredera de D. Francisco de Zúñiga y Guzmán, en cuya casa radicaba el Ducado de Béjar, y desde este desposorio vinieron á ser una misma familia los Duques de Béjar y Condes de Belalcázar.

En los de Béjar estuvo el Estado de Capilla varios siglos, viniendo últimamente á la Casa de Osuna y siendo el Duque de este título el



último Señor del Estado de Capilla, pues desde las Cortes de Cádiz, abolieron los señoríos, gozó ya cada pueblo de todos sus derechos políticos y civiles.

NICOLÁS-PÉREZ JIMÉNEZ.

C. de la Real Academia de la Historia.

(Se continuará.)

## VÍNO, TABACO Y HASCHICH

En vano líba el hombre en copa llena  
De Borgoña ó Jerez líquido puro:  
Con vacilante voz, paso inseguro,  
Será ludibrio de la burla ajena.

En vano busca á su constante pena  
Tras el aroma del habano un muro:  
De la memoria al pérfido conjuro  
Se reproduce del dolor la escena.

Engulle de la Arabia pasta verde;  
Su influjo seductor sueños le envía;  
En un Edén artificial se pierde,

Y en forjada ilusión que poco dura,  
Se engaña cuando bebe la alegría,  
Fuma el olvido y come la locura.

MIGUEL SÁNCHEZ PESQUERA.



## LOS HIJOS DE MI LUGAR

*A mi querido amigo D. Germán Fernández.*

### I

He escuchado en los pomares  
los dulcísimos cantares  
de los hijos del lugar;  
vigorosas creaciones,  
peregrinas concepciones  
de la musa popular.

He gustado su dulzura,  
su cadencia sana y pura  
como el rítmico rumor  
de las aguas de la fuente,  
de las auras del oriente,  
de suspiros del amor.

Son cantores, son cantores  
los que riman sus amores  
con dorado amanecer;  
los que cantan la mañana,  
los que rompen la besana  
con cantares del deber.

Los he visto en las cañadas  
en las rampas abrasadas  
tender mieses con la hoz,  
los que henchían los lugares  
y los viejos encinares  
con frescuras de su voz.

Los he visto en el barbecho,  
en el árido repecho,  
en el duro pizarral,  
abrir surcos con la arada,  
abrir hoyas con la azada  
y romper el matorral.

Los he visto en las colinas  
en las horas matutinas  
de amoroso mes de Abril;  
en la cima de las peñas,  
en la cumbre de las breñas  
con la gaita pastoril.

Y en las noches rumorosas,  
rutilantes, deliciosas  
de sólemne esplendidez,  
me dijeron sus sentires  
en sus líricos decires  
de sublime sencillez.

Me dijeron sus ternuras,  
entrebrieron almas puras  
con nostalgias de bondad;  
y me hablaron como niños  
de santísimos cariños  
á la gris ancianidad.



Yo con ellos he vivido,  
yo con ellos he subido  
al oriente de la luz,  
yo con ellos he soñado  
yo con ellos he rezado  
á los pies de vieja Cruz.

Yo con ellos he dormido,  
yo con ellos he sentido  
dulcedumbres del candor;  
¡los selváticos poetas,  
los pletóricos atletas,  
los gigantes del vigor!

Y á la vuelta á los hogares  
he escuchado los cantares  
de los hijos del lugar,

amorosas sinfonías,  
delicadas armonías  
que trajeron del pinar.

Y en las noches de las rondas  
han cantado penas hondas  
en romántica canción;  
han cantado los quereres,  
los callados padeceres  
del sensible corazón.

Y á lo lejos concertadas  
ondulaban las tonadas  
en el rústico lugar,  
con surgir de la mañana,  
con murmullos de fontana,  
con rumor de palomar.

## II

¡Ya se han ido, ya se han ido!  
Ya no alegran el sentido  
las tonadas del país;  
en las almas campesinas  
han caído las neblinas  
de una muerta tarde gris.

¡Ya se han ido! Cierzo helado  
ha en los labios congelado  
el vivir de la canción,  
las tonadas sonoras,  
las cadencias silenciosas  
del latir del corazón.

¡Ya se han ido! Las tonadas  
se han callado en las majadas,  
se han dormido en el lugar:  
el lugar es un desierto,  
es un triste cuerpo muerto  
donde no vibra un cantar.

¡Ya se han ido! Los que fueron  
la penumbra traspusieron  
de la tarde del vivir;  
eran justos, eran buenos  
y han mirado de luz llenos,  
¡los misterios del morir.

Una pena misteriosa  
que acrecienta codiciosa  
el interno padecer,  
se derrama por el alma  
en las horas de la calma  
del solemne atardecer.

Los que viven ya no cantan,  
ya no pulen ni abrillantan  
asperezas del sentir;  
no depuran de los cienos  
con virtudes de hijos buenos  
la alegría de vivir;

ni se van hacia el oriente  
á beber en rica fuente  
vivos lampos de la luz,  
ni se postran en la ermita  
á los pies de la bendita  
campesina vieja Cruz.

Turbias sombras han caído  
que han del alma oscurecido  
la poética visión;  
el sabor de impuras hieles  
amargó sabrosas mieles  
que gustaba el corazón.



Sordo grito de panteras,  
en las negras madrigueras  
de morbosa fetidez:

ronco aullido misterioso  
de cachorro quejumbroso  
en la intensa lobreguez,

y el rugido de voraces  
pardos tigres montaraces  
en el frío majadal;  
maldecir de las harpías,  
blasfemar de las jaurías  
con furores de chacal.

### III

Que revivan las tonadas  
de las bellas alboradas  
del risueño mes de Abril,  
de la dulce sementera,  
de las mieses en la era,  
de la gaita pastoril.

Que revelen los poetas  
de las fibras más secretas  
el recóndito cantar;  
la canción de las labores,  
el bullir de los pastores  
en la paz del encinar.

Que resurjan los consejos  
las sentencias de los viejos  
que eran luz para el sentir,

los purísimos cariños,  
la inocencia de los niños  
que es perfume del vivir.

Y retorne la alegría  
á la rústica alquería  
nido santo de la paz,  
que renazca en los lugares  
el sonar de los cantares  
de la gente montaraz.

¡Que revivan y que canten!  
que cincelen, que brillanten  
y que dejen de sí en pos,  
las estelas luminosas,  
vivas ráfagas hermosas  
de la vida que va á Dios.

SIMÓN HERRERA VALLE.

Marzo de 1905.



## DELIRIUM TREMENS



No sé si podré coordinar mis recuerdos en forma tal, que dé á los detalles del suceso su verdadera exactitud; sin embargo, la impresión que produjo en mi imaginación de adolescente, fué de tal índole, que á pesar de los muchos años transcurridos, siento grabado en mi cerebro el *esquema* sangriento de aquella terrible tragedia.

Y basta de preámbulo.

Existía, allá por el año de 1875, un muchachón aragonés, simpático, gallardo, varonil, estudiante de medicina *in partibus*, y sostén obligado de las casas de compra-venta de la Corte; no le faltaba más al futuro galeno, que ropa adecuada á la estación para ser, sin disputa alguna, el *pollo* más elegante y gentil de todo el Colegio de San Carlos.

Todos los condiscípulos de aquella época le queríamos mucho, y aun sabiendo que su nombre era el de Manuel Cañizares, no se le conocía más que por «Manolo Curdiola» teniendo en cuenta su excesiva afición á la bebida.

A pesar de este defecto, procurábamos con afán la compañía del aragonés, persuadidos de que con él no faltarían locas aventuras de estudiantes, en las que seguramente habíamos de reir ó dormir en la prevención, porque Cañizares era de inteligencia muy despierta, agudísimo y oportuno en el chiste y tan hombre de pelo en pecho, tan *juerguista* y decidor, que sin vacilar y por el motivo más baladí, se liaba en bronca con el Verbo divino.

Los achaques esotéricos, cogidos sabe Dios donde, de que adolecía aquella criatura, eran muchos y frecuentes, y no sé ni sería fácil calcular, las cantidades del hijo de Júpiter que llevaría consumida; baste saber que todos los practicantes y alumnos internos estaban sometidos



dos á contribución, incluyendo en sus respectivas libretas el cartuchito de píldoras destinadas á mantener en equilibrio la salud del simpático *Decano*, porque Cañizares había sido ya condiscípulo de toda una generación.

Cuando en los ratos de melancolía amíllica nos contaba Curdiola sus cuitas y pesares, traía invariablemente á la conversación el recuerdo de su prima, su Concha, una golondrina boba, decía el, una chiquilla huérfana, con mucha *guita*, que allá en el mismo pueblo y casa de los padres de Manolo, esperaba impaciente el término de carrera tan larga y costosa como la que su primo seguía.

Y él,—¡ah, él!—quería á su prima con delirio, llevando siempre en el fondo del alma la remembranza de promesas juradas, hechas con fe sincera, allá, en el verano, para luego caer de nuevo en este cráter de la golfemia y tafurería soez..

Otras veces, el tema de sus tristes expansiones era su padre, el terrible padre, el hombre rigorista, absoluto en casa y progresista liberal en la calle, al que no podía seguir engañando por más tiempo con certificados hechos en la taberna, pues todo tiene su fin en este mundo, hasta la carrera de Médico que se piensa estudiar y no se estudia. Sí, aquel año era el último, tenía que ser; el Ministro de Fomento de la Restauración, el grasoso aristócrata, suprimiendo la libertad de enseñanza, ¿condenaba al pobre Manuel al más grande de los apuros; porque su padre vivía en la creencia de que aquel año concluiría su hijo la carrera, y á éste le faltaban aún para ello ¡diez y seis asignaturas! que siempre esperaba aprobar al año siguiente.

De nada le había servido capitanear las masas escolares que se sentían perjudicadas con el nuevo decreto, ni pronunciar fogosos discursos en las escaleras de la Central, ni liarse á palos con los *del orden* en la calle de Carretas; todo había resultado inútil, porque en aquella época los ministros eran hombres poco aprensivos: el decreto se cumplía en todas sus partes, porque debía cumplirse... y nada más.

Algunos días después de publicarse el decreto, recibió Cañizares carta de su padre y de su prima, en la que le felicitaban con verdadera efusión, dando por hecho que en nada le perjudicaría el nuevo plan de estudios, si como él les había asegurado, sólo le faltaban tres asignaturas para licenciarse.

Su primita, su Concha, la golondrina boba, le escribía extensa carta repleta de mimos y cariñosas promesas. Para pronto, muy pronto, vendría toda la familia á Madrid á coronar el fin tan anhelado, con la compra de mil chucherías indispensables para la boda.



Manolo no durmió en casa aquella noche, regresó á la mañana siguiente horriblemente borracho y se acostó.

Y así un día y otro día, no le veíamos más que á las horas del almuerzo, pálido, muy pálido y ojeroso, comiendo poco y distraído.

Más tarde supimos que Cañizares pasaba todo su tiempo en una casa proxenética de la calle del Gato, en la que se le tenía por amante de una famosa meretriz, muy conocida en los bailes públicos por Lola *La Sultana*, una ingénuo extraviada, protegida ó lo que fuera de D. Paco *El Ronda*, un perdulario y matón de oficio, que en otro tiempo había pertenecido como Jefe á la *Secreta* de Maisonave.

\*  
\* \*

Nunca pudimos averiguar de qué medios pudo valerse el padre de Manolo para saber la conducta de su hijo y la verdad de los estudios que éste seguía, pero es lo cierto que un martes de Carnaval, ya anocheado, cuando atropelladamente comíamos el indispensable cocido en la casa de huéspedes y discutíamos á la vez con el mayor calor y entusiasmo las excelencias del vals polca y la mazurca, se recibió un telegrama dirigido á uno de los compañeros, paisano de Cañizares.

Hubo un momento de silencio en el comedor; aquellos telegramas inesperados nos hacían estremecer, eran casi siempre portadores de noticias funestas.

Poco después leía emocionado el paisano de *Curdiola* lo siguiente: «Avisé pronto á Manolo que padre salió para esa dispuesto á matarlo, madre enferma, yo anonadada.—Concha».

Como en aquella memorable casa de la calle de San José, la «casa de los siete» como se la llamaba en San Carlos (por ser siempre ese el número de huéspedes que se permitía admitir la señora Antolina), venía rigiendo de tiempo inmemorial el latitudinarismo más admirable, todos quisimos salir en el acto á buscar al desgraciado amigo; pero se convino, como más pronto y eficaz, el que algunos de nosotros le buscáramos en los bailes de máscaras y los demás en la calle del Gato.

Y así se efectuó inmediatamente.

\*  
\* \*

Casi á la misma hora y en una sala reducida, cuyo mayor adorno le constituía un enorme espejo y un sofá tapizado de damasco azul



bordado de grietas y zurcidos, se hallaba Cañizares presenciando el tocado de la Lola, la cual ante el espejo empañado en su mayor parte por la pátina de mil inmundicias, se disfrazaba con un pintoresco traje de alsaciana.

—Y ahora á ver lo que haces, *Sultana*.

—¿Quién, yo? ¡*Pa chasco!*

—Bueno, pues ten cuidado... porque no quiero padrinos ni tutores, y á D. Paco... la boleta... ¿estamos?

—Mira, Manolo, que eso... eso, no puede ser; no quiero que te mate...

—A quién, ¿á mí?—replicó *Curdiola* silbando sus palabras en las convulsiones de una carcajada nerviosa, ubérrima, satánica.

—No, *nene*, no, á tí jamás, no quiero; pero mira, escucha, no bebas; ¿ves? ya estás borracho con el maldito vino,—dijo la joven arrancando de manos del estudiante la botella de *peleón* medio vacía.

—Bueno, bien, pero vamos, anda que aquí me ahogo.

Algunos minutos después y envuelta ella en un chal deslucido y roto en briznas, y él, á cuerpo gentil, con el cuello de la americana muy subido, soportando impasible la glacial temperatura de aquella noche inverniza, bajaban alegremente la escalera, canturreando una habanera coreada, muy popular en Capellanes.

Al desembocar en el oscuro callejón que servía de zaguán á la casa, vieron avanzar hacia ellos una figura alta, negra, siniestra, que sin pronunciar palabra alguna y sacando un largo brazo por debajo de la capa, la emprendió á bastonazos con los jóvenes.

—¡Defiéndete... Manolo... defiéndete! Mira que es el *Ronda*,—gritó la meretriz, huyendo escalera arriba, dando agudos chillidos. Y entonces, allí, en la oscuridad, pudiendo apenas moverse en la estrechura del angosto callejón, se entabló una lucha sorda, ciega, desigual, aleposa, porque Cañizares dominó fácilmente al desconocido, derribándolo en el suelo, donde el recién llegado se debatía ansiosamente por librarse de las piernas y brazos que le oprimían y le ahogaban.

—¡Por Dios! basta, no más, oye...

—Si ¿eh?—contestó *Curdiola*, dos veces ébrio por el alcohol y la cólera y en el colmo del *delirium tremens*,—pues aguarda... y toma, por ladrón y sinvergüenza!

Y sacando con rapidez del bolsillo de la americana una llave inglesa, comenzó á descargar golpes y más golpes sobre la cabeza del desconocido.

A la mañana siguiente leíamos consternados en *El Imparcial* esta



horrorosa noticia: «En las primeras horas de la noche de ayer, y en el portal de una casa de mal vivir de la calle del Gato, un joven estudiante dió horrible muerte á su padre, destrozándole el cráneo con una lleve inglesa. El hijo desnaturalizado amaneció muerto esta madrugada en los sótanos del Gobierno civil, á donde había sido conducido en los primeros momentos de ocurrir tan espantoso crimen.»

SALVADOR PALACIO.



## CONSOLACIÓN

A orillas de una fuente  
 Un triste peregrino contemplaba  
 La trémula corriente  
 Que la verde campiña fecundaba;  
 Y una lágrima ardiente,  
 De sus ojos caída,  
 Muda señal de su infortunio grave,  
 Corrió luego en las ondas confundida;  
 Y él murmuró: «¡Quién sabe  
 Si esta fuente sin nombre  
 Que da savia á la flor y vida al ave,  
 Es hija de las lágrimas del hombre!»  
 Yo lo escuché, y mi alma  
 Volví gozosa á quien los orbes rige,  
 Y, poseído de inefable calma,  
 El raudal de mis lágrimas bendije.

JACINTO GUTIÉRREZ COLL.



# LA HISTORIA

INFLUENCIA DE SU ESTUDIO EN LA SOCIEDAD



NADA tan absurdo y perjudicial en la marcha y desarrollo de la vida pública de las naciones, es sin duda alguna, el error que domina y obsesiona el cerebro de unos cuantos hombres cultos y buenos publicistas, que figuran al presente con el nombre de *modernistas*, abominando del estudio de la Historia, ó más bien, de su enseñanza á las muchedumbres. Varios en el Extranjero, pocos en España; Maeztu tal vez, á la cabeza de los nuestros, dijo en tiempo, alardeando paradójicamente de su opinión, que ni sabía que hubiese existido Alfonso el Sabio, ni tenía noticia de quién fuese Mariana.

El odio á lo pasado, el espíritu sectario de variación que lo tergi-versa todo, el extravío de la negación y de la duda, ha trastornado el juicio á muchos intelectuales, á verdaderas lumbreras del saber y de la ciencia, y sin darse cuenta de ello, vienen á caer en la continua contradicción de sus mismos ideales.

Estudio, saber, sed de analítica investigación y de conocimientos, sabiduría salomónica; el genio de Baltasar, en el cuerpo de pobres *babilonios*: la soberbia unida á la impotencia.

No hay fábrica sin cimiento; no puede haber fin donde no hay comienzo; no existe prueba sin ejemplo; no es posible analizar el presente ni prever tampoco lo futuro, sin conocer perfectamente lo pasado. Esa es la recta doctrina, para el regimiento y desenvolvimiento de las sociedades.

Abrir la Biblia y aprenderse el Génesis; nutrir la inteligencia estudiando geología; saturarse de antropología para conocer al hombre



desde su aparición en el planeta; aprender Historia, y sobre estas bases, tiéndase el vuelo del entendimiento para formar ese nuevo mundo tan perfecto que ellos sueñan; pero si se suprime el aprendizaje de la Historia y su enseñanza, iremos á la barbarie primeramente, y después al salvajismo más desenfrenado, ó sea el anarquismo.

Sin saber Historia, ¿qué van á hacer con tanta sociología y tantos libros como tienen? ¿Tanto como el que buscarse á oscuras un grano de anís en el fondo de una cueva!

La Biblia, verdadera alma viviente de la Humanidad; Herodoto; más aún, esas asombrosas construcciones de Siria y del Egipto, en cuyos muros de dura piedra vemos hoy, más que escrita, descrita y fielmente representada la vida, usos y costumbres, las creencias, los vicios y virtudes de aquellos pueblos, de aquellas generaciones, de aquellas épocas y lugares, fueron fundamento, pedestal, cuna y escuela de todo progreso y adelanto intelectual y material de la presente.

Los hiksos, los que fundaron á Palmira en el desierto y á Baalbek; los helenos, los griegos, los primeros en construir las portentosas columnatas atenienses, aprendieron en las tumbas de Beni-Hasam tal vez, los principios fundamentales de la belleza arquitectónica y su armonía en los conjuntos. El régimen administrativo de sus gnomos establecidos en el Delta y en el valle del Nilo, las fiestas y diversiones, su respeto á la muerte y el culto en la necrópolis, la repulsión y horror que sin ser cobardes, tenían á la guerra..., todo, todo allí representado para recuerdo y enseñanza, nos señala el camino, nos abre el paso, nos lleva como de la mano hacia el progreso, al cultivo de la inteligencia, á la cultura é intelectualismo, á las mejoras materiales, corrigiendo paulatinamente las faltas y deficiencias, perfeccionando en fin en nosotros, aquello que juzgamos mejorable, sacando consecuencias de la continuidad histórica, de los hechos que fueron, de la marcha social de la familia humana.

Es tanto y tanto lo que pudiera alegarse en pro del tema planteado á la cabeza de estas líneas, que sería trabajo abrumador é interminable cuanto se escribiese, por lo que me he propuesto tan solo, exponer ligeras consideraciones, máxime, no teniendo yo autoridad ni pretensión tampoco, para enseñar ni convencer á nadie, y menos á lectores tan eruditos é ilustrados, cual son los de la REVISTA DE EXTREMADURA.

Averiguar su origen, conocer la vida de sus padres, los antecedentes y fundación del pueblo en que se nace; *saber lo que pasó*, esa es la curiosidad del niño, el deseo, la pregunta, el anhelo de la sociedad na-



ciente; del hombre, á medida que su inteligencia se desarrolla y se cultiva, al paso que sus pasiones y su instinto se despierta y crece; el *por qué* matemático de la ciencia exacta; el *cómo* de lo sucedido, en pequeña y en grande escala; el conocimiento de lo que vé; la Historia en lo personalísimo é individual en lo insignificante y nimio. Tal es el principio de la Historia, de ese estudio tan preciso y útil para la cultura y civilización y para la enseñanza de la vida, para la grandeza de los pueblos y para el adelanto beneficioso en todos los órdenes de la sociedad universal.

Legar á las generaciones el eco de su nombre, es un noble estímulo; narrar los actos heroicos realizados y las virtudes practicadas durante la existencia para orgullo de sus descendientes; contar los ancianos en el seno de su familia reunido en torno del hogar en noche tempestuosa, hechos y sucesos que presenciaron durante la juventud y los peligros que corrieron; transmitir de generación en generación, aquello que va pasando para no volver... la tradición, la leyenda, poesía que eleva el alma... páginas sueltas son, que el hombre inconscientemente esparce, para que el pensador las ordene, el gobernante las estudie, el filósofo las analice y juzgue, y para que el historiador las encuaderne y legue á los que hayan de venir después.

Si la filosofía es la ciencia del alma y de lo eterno, la Historia es la ciencia de la vida, de lo terrenal, de lo transitorio y lo mudable.

Los narradores, aquellos que voluntarios y entusiastas seguían á los héroes fabulosos en sus empresas arriesgadas, desde Hércules á los Argonautas; los maestros de la Historia griega y la romana; los cronistas asalariados de reyes y señores; los anales y cronicones falsos ó verdaderos de cada pueblo, región ó raza; los escritores antiguos y modernos, y por último, *la información diaria de la prensa periódica*, sustentada y pagada *ex profeso* por los mismos modernistas, Historia son más ó menos verídica; Historia concentrada ó ampliada; Historia en píldoras, en glóbulos, en dosis reducidas ó diluidas en sabroso y ameno líquido periodístico; pero siempre Historia, hojas para el interminable *in folio* en que leer más tarde las distintas fases porque va pasando la vida de la humanidad.

Huyen de la Historia, pretenden suprimir su enseñanza oficial en las Escuelas públicas, por inútil y ridícula, y van, en cambio, á dar en el extremo opuesto sosteniendo noche y día á toda costa, un servicio telegráfico que comuniquen el más indiferente suceso callejero, público ó privado; es decir, hacer, sembrar, enseñar Historia, esparcirla para el día de mañana.



Si los que no quieren enseñar al pueblo Historia, á fin de no envanecerle con fatuas arrogancias del pasado, no hubieran podido, sin conocerla ellos, hacer odioso el recuerdo de las horribles tiranías, ni execrar el nombre de infames y de criminales, ni tampoco deshacerse del engaño de los falsos dioses y de escuelas absurdas y perversas, ni hubieran prescindido del *falso honor*, ni tampoco alabarían los méritos y grandezas de los apóstoles de errores que hoy sustentan y defienden, ni espantar al vulgo ignaro y crédulo, con los fingidos tormentos inventados por ellos para escarnecer la Inquisición tan calumniada, medios de que se valen para la seducción de muchedumbres que ganosas de mejorar su suerte desgraciada, se van tras el último que las alucina con su palabra en mitins y reuniones públicas.

Tengo para mí, que el estudio y la difusión de conocimientos históricos, en adecuada forma, podría ser un poderoso elemento de regeneración nacional hoy, en nuestra patria, tanto para enseñar á las clases proletarias el uso de sus derechos materiales tan mermados desde que tantos políticos les han concedido, como para el cumplimiento de sus deberes morales que tan olvidados tienen; y así mismo, para que con la Historia abierta ante sus ojos, aprendieran los intelectuales, las clases elevadas y directoras, el ejercicio y procedimientos de vida y de gobierno con que deben ejercer los altos cargos á que están llamados.

Y si como estudio literario consideramos ese libro de la vida que pasó, puede asegurarse que no hay otro tan ameno é instructivo á la par. ¿A qué más novela realista que la propia existencia de los que nos precedieron en la tierra? Ningún drama ni tragedia alguna tan pasional y emocionante como aquellos hechos que la Historia nos presenta desde Edipo, Lucrecia, Cleopatra, Maria Antonieta, Rodolfo el Archiduque y otros mil.

Ninguna escuela tan práctica y ejemplar que nos enseñe á vivir, como es, el conocer la vida de aquellos que pasaron, viendo en ella el desenlace de los problemas del corazón y de la existencia humana.

¿Qué fin persiguen los que borrando el libro que bien pudiera llamarse de los tiempos, que nos enseña el pasado, pretenden crear el *super hombre* con que sueñan para el porvenir?

Locura vana; nueva fase de la enfermedad mental que ahora les aqueja; otra forma de delirio histérico en que los vicios y la soberbia principalmente los coloca; una manera de expresarla, un deseo, un detalle más, y vamos añadiendo errores á los hasta ahora conocidos.

El intelectual y aquellos que viven por sus manos, la mujer y el



niño, los que se guían por el corazón ó por la inteligencia, los ignorantes y los sabios, los grandes y los pequeños, tanto buenos como malos, deben fortalecer su espíritu, alentar sus sentimientos, recrear sus ocios, aprendiendo, leyendo, escuchando Historia, y creo que por este medio había de adelantarse más para la cultura nacional, bastante más que con el cúmulo de estudios oficiales, falsos é inútiles y hasta perjudicial alguno, con que por desgracia se obliga á las clases medias en España, con el propósito de regenerar al pueblo.

SOLEDAD CAVADA DE ANGULO.

Mérida, 8 Febrero 1995.

---

## FADOS PORTUGUESES

Las Ave-Marías son besos,  
los Padres Nuestros abrazos.  
Rosario de mis deseos,  
la Cruz que me abre los brazos.

(DE *Francisco Bastos.*)

Ojos negros de velludo,  
habéis de hacerme Doctor,  
pues sois mis libros de estudio  
en la Facultad de Amor.

(DE *Augusto Gil.*)

Nuestra Señora hace media  
con lino de clara luz:  
su ovillo es la luna llena;  
las medias para Jesús.

(DE *Antonio Nobre.*)

En la faz del Infinito  
con rasgos largos, profundos,  
la mano de Dios ha escrito  
que tus ojos son dos mundos.

(DEL FADISTA *Hylario.*)

La trenza que tú me diste  
es negra como el carbón.  
Tú de luto me vestiste  
los ojos y el corazón.

(DE *Sévero Portela.*)

Tus ojos, cuentas oscuras,  
son las dos Ave-Marías  
de un rosario de amarguras  
que rezo todos los días.

(DE *Augusto Gil.*)

Cuando en tus senos de luna  
espárcense tus cabellos,  
son como aurora que brilla  
sobre montañas de hielo.

(DE *Tomás de Noronha.*)

Que andan tus ojos perdidos,  
dices, de tanto llorar.  
Pues yo perdí los sentidos  
por no poderlos hallar.

(DE *Antonio Macieira.*)



## CRÓNICA REGIONAL

---

**Sumario:**—El general Salcedo.—El Dr. Cisneros.—El poeta Neria.—Avance de un Certamen, para la conmemoración de la publicación del Quijote.—La exposición Zurbarán.—Elecciones de diputados provinciales.—La *Sociedad lírico-dramática de Cáceres*.—Los conciertos Espino.—El rompecabezas denominado «Concha la Somera».

Empezamos hoy nuestros apuntes, consignando el trasunto á mejor vida del General de Artillería de la Armada D. Gaspar Salcedo y Anguiano, nacido en Badajoz el año 1836, gran amigo de Méndez Núñez, con quien compartió las principales vicisitudes de su vida y brillante hoja de servicios.

La última campaña en que tomó parte, fué la de Cuba, y ahora pertenecía á la Escala de Reserva.

Fué Intendente de la Real Casa, en tiempos de D. Amadeo de Saboya, Diputado á Cortes por Miranda de Ebro y por último Senador vitalicio: habiendo hecho en la Alta Cámara un buen papel en las discusiones en que tomaba parte con frecuencia por su fácil palabra y su no común ilustración.

La tierra le sea leve.

—Mas no todas han de ser desgracias y tristezas.

En medio de tanta nota desastrosa y negra como á diario se registra en la prensa, destácase de vez en cuando algún destello consolador, demostrando que en España aún queda algo que admirar y es esperanza de mejores días.

Ahora toca estar de enhorabuena á Extremadura, sobre la que refluje la gloria de uno de sus hijos.

Este es el Dr. D. Juan Cisneros, natural de Badajoz, votado por sus colegas para ocupar una plaza de número en la Real Academia de Medicina de Madrid.

Graduado de Licenciado y Doctor con notas de Sobresaliente, ingresó en el cuerpo de Beneficencia provincial de Madrid con el número primero entre los de su promoción. En 1885 se le encomendó la arriesgada empresa de combatir la epidemia colérica en Aranjuez, misión que años después repitió en Granada.

En 1890 fundó el servicio especial de otorrinolaringología, practicando con notoria habilidad y éxito las operaciones más difíciles de esta especialidad, que le ha proporcionado numerosísima y distinguida clientela, compartiendo con el Dr. Uruñuela la herencia científico-quirúrgica del sabio Dr. Ariza.



En Congresos médicos internacionales, su nombre se hizo respetado y se le otorgaron en ellos presidencias y diplomas honrosísimos.

Y la prensa en general le ha tributado, con motivo de su elección de Académico, el testimonio de su admiración y aplauso.

Su nombre, añadido á los de Huerta, Bejarano, Fernández Robina y otros varios, acreditan las disposiciones de los extremeños para cultivar la ciencia de Esculapio.

=Otra nota simpática nos ha ofrecido el Ateneo de Badajoz en la sesión celebrada por tan ilustrado Centro en la velada del diez del corriente, en la que presentado por el Sr. Tamayo, ocupó su tribuna el joven obrero Vicente Neria Serrano, trabajador en el canal del Guadiana, que se reveló al escogido público que asistía á la velada, como predilecto hijo de Apolo.

A cambio de las varias poesías que leyó, recogió copiosa y espontánea cosecha de aplausos, que se prolongaron cuando nuestro colaborador el Sr. Monterrey leyó otra suya dedicada al novel poeta.

Bien venido sea al campo literario el Sr. Neria, al que deseamos muchos triunfos en la senda emprendida.

=Con el centenario de la publicación de el *Quijote* dispónese en Madrid una Exposición de los cuadros del insigne Zurbarán, gloria de la pintura española y preclaro hijo de Fuente de Cantos, cuyos trabajos dirigen los reputados pintores Sres. Villegas y Viniegra.

A pesar de haber sido muchas las obras que tan envidiable fama le dieron, han sido tan escasos en número los cuadros remitidos á la Corte para irlos organizando, que el Ministro de Instrucción Pública se ha visto en la necesidad de acudir á las autoridades civiles de las dos provincias extremeñas y de las de Cádiz y Sevilla, para que averigüen qué cuadros del eximio artista se guardan en ellas, y gestionen su remisión á Madrid por cuenta del Gobierno y á título de devolución.

También el Sr. Ministro se ha dirigido al Arzobispo de Toledo, Sr. Sancha, para que autorice la remisión á Madrid de los trece cuadros de dicho autor, existentes en el Convento de Guadalupe.

Gestiónase asimismo el envío del cuadro de Santo Tomás de Aquino, que se custodia en Sevilla, y los que se conservan en el Convento de Capuchinos de Castellón, que representan á San Ignacio, Santo Domingo, San Francisco, San Basilio, San Benito, San Bruno, San Pedro Nolasco y San Juan de Mata.

¿Saldrán por esta vez de su apatía nuestros paisanos que tengan la dicha de poseer alguna de esas joyas?

¡Por Dios! ¡No vayamos los extremeños á ser los más tibios en la empresa de enaltecer á uno de los hijos que más honran la tierra en que nacimos!

Porque ya es casi un aforismo, que para ingratos con los propios, nos pintamos solos.

=Para la renovación de la mitad de las Diputaciones provinciales, verificáronse las elecciones correspondientes el Domingo 12 del mes



corriente, habiendo obtenido la representación de los distritos electorales, los señores siguientes:

*Badajoz-Olivenza:* D. José María Albarrán, D. Jesús Lopo Gómez, D. Marcial Mira Rodríguez y D. Narciso Vázquez Lemus.

*Mérida-Albuquerque:* D. Alfonso Pacheco y Lerdo de Tejada, D. Sancho Amigo y Conejo, D. Fernando Montero y Montero y don Joaquín Montero de Espinosa.

*Don Benito-Villanueva:* D. Víctor Cortés, D. Diego Cámara, don Ricardo Guisado y D. Manuel Márquez.

*Herrera del Duque-Puebla de Alcocer:* D. Hipólito Fernández-Blanco, D. José Márquez, D. Ramiro del Río y D. Emilio Muñoz.

*Cáceres:* D. Manuel Elías de la Peña, D. Gonzalo González Borreguero, D. Germán Millán y Petit y D. Tomás Mogollón Higuero.

*Plasencia-Farandilla:* D. Alejandro Sánchez Breña, D. Luis Díaz López, D. Teodoro González Timón y D. Cesáreo Huertas.

*Coria-Garrovillas:* D. Miguel Fernández Lancho, D. Salustiano Rodríguez del Castillo, D. Salvador Muñoz y D. Juan Alonso Pardavé.

*Alcántara-Valencia de Alcántara:* D. José Ibarrola Muñoz, D. Víctor L. de Reina, D. Miguel Pérez Carrascosa y D. Ricardo Salvado y Pérez.

Y terminadas las elecciones, sobrevino el trasiego muy usual en nuestro país: los directores de escena en las provincias, bien porque hayan fracasado en su gestión, bien porque alguna resolución del Gobierno les haya molestado, ya por evitar rozamientos con los candidatos triunfantes, mudan de lugar.

Esto ha sucedido á los Gobernadores de las provincias extremeñas.

D. Víctor Ebro, que Gobernaba la de Badajoz, ha sido trasladado á la de Córdoba, y nombrado para reemplazarle D. Salvador Mediano.

Y el de Cáceres, D. Antonio González López, pasa á Alicante, ocupando su plaza D. Leopoldo Alonso.

—En Cáceres ha dado patentes pruebas de que «querer es poder» la *Sociedad lírico-dramática de Cáceres*, organizada por D. Manuel Rodríguez, con elementos escogidos en la clase media de nuestra población.

Las dos funciones teatrales que ha dado, han sido verdaderos éxitos, despertando tanto en actores como en espectadores la risueña esperanza de poder bastarnos algún día para repetir tan instructivos esparcimientos y de que la escena cacereña pueda servir á algunos de los incipientes actores de provechoso aprendizaje, para lograr más adelante tender el vuelo hacia teatros que les den más honra y provecho.

Hacemos votos porque la *Sociedad* prospere.

—También hemos tenido en la misma capital al célebre pianista D. Felipe Espino, con el magnífico sexteto que dirige, que nos ofreció dos conciertos magistrales en las noches del 18 y 19 del mes corriente, cuyos programas fueron desde luego un cebo irresistible á los aficionados.

Fantasías del *Fausto*, *La Bohemia* y *L'Arlesienne*; la marcha reli-



giosa de *Lohengrin*; la preciosa overtura de *Raymond*; las variadas *particelas* de *Les Erinnyes* y *Scènes pittoresques* de Massenet; el *Menuet du Bourgeois*, de Lully; la *Gavotte favorite*, de Bach... todo de lo más selecto del divino arte.

¿Y del delicadísimo *Chant du soir*, de Schumann? ¿y de la hermosa *Chanson de Printemps*, de Mendelsohn? ¿y del encantador intermezzo y preludio de *Cavalleria Rusticana*, de Mascagni? ¿y de la sugestiva *Rapsodia Montañesa*, del propio Espino?, qué podremos decir que exprese con fidelidad el efecto que nos produjeron?

¡Lástima que la competencia con otra empresa teatral de zarzuela grande, le privara del auditorio y de los rendimientos pecuniarios que merecía!

Porque fué un verdadero acontecimiento oír en Cáceres música tan selecta y tan magistralmente ejecutada.

¿Cuándo volverá á pasar por esta ciudad otra ráfaga parecida del divino arte, que haga vibrar las pocas fibras sensibles que hay en ella?

De Cáceres partió el sexteto para Trujillo, luego marchó á Badajoz, donde se le han repetido las ovaciones. Celebraríamos que al par del dios Éxito, Pluto hubiese sido también de la partida.

—¿No se lo decíamos á ustedes?

Ya consiguió Concha la Somera que su retrato volviese á campear en los periodicos ilustrados, que la masa popular la hicieron heroína de jácaras y romances, que los periódicos más acreditados enviasen á Extremadura sus corresponsales para investigar y transmitirles lo que Concha come, lo que viste, lo que hace, lo que piensa... y hasta los vaticinios que se hacen sobre su suerte futura.

¿Fué el robo? ¿un amor celoso y contrariado? ¿desvaríos de quijotesca grandezas? ¿una aberración de sus facultades mentales, lo que la impulsó al crimen?

Ya verán ustedes como mientras más se papelee y más se investigue, la madeja se enreda más cada día y la locura de la Concha, verdadera ó fingida, va á perturbar á más de cuatro cerebros que hasta el presente parecían bien organizados.

—Y como motivo de regocijo para nosotros, cerraremos esta crónica haciendo constar que nuestro ilustre colaborador Sr. Vizconde de Castilho, en los días 2 y 3 del mes corriente, ha sido propuesto á las Reales Academias Española y de la Historia para Correspondiente de las mismas en el extranjero, distinciones que apadrinan los Académicos Sres. Valera, Menéndez Pelayo, Cotarelo, Duque de Rivas, Marqués de Ayerbe, Conde de Cedillo, Bethencourt y Catalina.

Digno es por demás el erudito historiador de tanto galardón, y la REVISTA DE EXTREMADURA lo felicita sinceramente por honra tan merecida.

### **Otro Cacerense.**

26 de Marzo.

\*  
\* \*



## EL CENTENARIO DEL QUIJOTE EN BADAJOZ

El propio Ateneo tiene ya organizado el Certámen dedicado á conmemorar la aparición del Quijote.

El programa no está aún ultimado en sus detalles; más los temas acordados definitivamente, son los que siguen, que trascribimos de *La Región Extremeña*, para que los que aspiren á los premios ofrecidos, puedan ir preparando sus trabajos.

«1.º Un premio de 1.000 pesetas del Excmo. Sr. Marqués de Jerez de los Caballeros, á la mejor obra que desarrolle el tema «Los extremeños en la literatura»:

2.º Otro premio de 1.000 pesetas del Sr. Marqués de Jerez de los Caballeros' al autor de una obra sobre el tema «Los extremeños en América».

Los trabajos que se presenten se dirigirán al presidente del Ateneo de Badajoz, antes del 15 de Octubre de 1905, en cuya fecha quedará cerrado el concurso y serán juzgados por las Academias de la Lengua y de la Historia, respectivamente.

3.º Una poesía lírica dedicada á Cervantes, con libertad de metro y que no exceda de 200 versos.

4.º Extremadura en las obras de Cervantes.

Premio del Sr. Conde de la Torre del Fresno: un objeto de arte.

5.º Un cuento en prosa de asunto extremeño.

Premio de D. José Díaz Macías: Un objeto de arte.

6.º Memoria sobre la organización más conveniente y practicable hoy para la explotación del suelo de Extremadura, que aumentando su producción permita mejorar la situación de los obreros agrícolas, disminuyendo gradualmente el número de los proletarios.

Premio de 500 pesetas del Excmo. Sr. Vizconde del Parque.

7.º Un boceto al óleo de 0'30 por 0'50 representando una aventura del Quijote, en la que intervenga también Sancho Panza.

Premio de D. Braulio Pizarro: un objeto de arte.

8.º Composición musical para piano.

Premio de D. Antonio Chorot: un objeto de arte.

9.º Diez premios de 50 pesetas y un ejemplar del «Quijote» al alumno más aplicado y más pobre de cada una de las escuelas públicas de la capital, designado por el maestro respectivo.

Premio del Casino de Badajoz.

10. Premios del Instituto de Badajoz: matrícula gratis ó su equivalencia en metálico de un grupo de asignaturas al alumno de enseñanza oficial ó no oficial (colegiado y libre) que curse en cualquiera de los cuatro primeros años del bachillerato ó en los estudios del Magisterio, que á juicio del tribunal examinador haga mejor un análisis gramatical y lógico de un párrafo del «Quijote».

Otro premio de la misma Corporación consistente en un título de Bachiller ó de Maestro, ó su equivalencia en metálico, al alumno del Magisterio ó de los dos últimos años del Bachillerato, que mejor haga un análisis de las condiciones literarias de los pensamientos y un estudio histórico literario de un tema sacado á la suerte entre los siguientes: 1.º los prólogos de las dos partes del *Quijote*; 2.º escrutinio de la librería de *Don Quijote*; capítulo 6.º, 1.ª parte 3.º Discurso de las armas y de las letras, cap. 37 y 38. Segunda parte.

Los que aspiren á estos dos últimos premios lo solicitarán hasta el día 30 de Abril del Sr. Director del Instituto.

II. Premio de la Directora de la Escuela Normal de Maestras. Un ejemplar de la obra *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, edición de lujo.

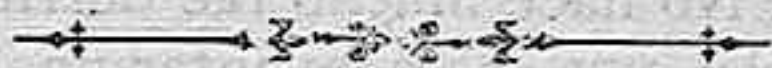
Tema: Análisis razonado, gramatical y lógico del siguiente párrafo: «Era la noche algo oscura, puesto que la luna estaba en el cielo, pero no en parte que pudiera ser vista; que tal vez la señora Diana se va á pasear á los antípodas, y



deja los montes negros y los valles oscuros. Cumplió Don Quijote con la naturaleza durmiendo el primer sueño, sin dar lugar al segundo; bien al revés de Sancho, que nunca tuvo segundo, porque le duraba el sueño desde la noche hasta en la mañana en que se encontraba su buena complexión y pocos cuidados».

A este premio pueden aspirar las alumnas oficiales y no oficiales de la Escuela Normal de Maestras de esta provincia.

Se concederán además: un premio de 500 pesetas á la Virtud, donado por el Cabildo; otro de igual cantidad, al Trabajo, regalo de la casa Ayala, y otro de la guarnición, también de 500 pesetas al individuo de la clase de tropa que haya quedado inválido en la guerra de Africa ó en las coloniales.



## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

DE VARIAS REVISTAS Y PERIÓDICOS

Casi todo el núm. 144 del *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, correspondiente á Febrero último, nos interesa de un modo especial, como revelan los siguientes títulos que tomamos de su sumario: «Impresiones de una excursión á Mérida, Cáceres y Plasencia—»Nota facilitada á los señores de la S. E. de E. por D. José Benavides, »Chantre de la C. de Plasencia—*Láminas intercaladas en el texto*: Mérida: la cisterna del Conventual.—Cáceres: casa mudéjar.—Plasencia: »coro de la Catedral.—*Láminas sueltas*: Mérida: interior de la iglesia »de Santa Eulalia. Puente romano sobre el Guadiana.—Estatua romana »encontrada en las obras de la plaza de toros. Restos visigodos exis- »tentes en el Museo. Estatua romana encontrada en las obras de la »plaza de toros.—Pilastrón del aljibe del Conventual. Monumento á »Santa Eulalia.—Acueducto romano. Los Milagros. Teatro romano».

Con el núm. 145 se han repartido además las siguientes láminas: »Cáceres: Interior de Santa María. Casa del Sol.—Plasencia: Cate- »dral. Detalle del retablo. Detalle de la sillería—Plasencia: Patio del »palacio del Marqués de Mirabel. Escalera del convento de San Vicente».

Fué elegante cronista de la excursión á Extremadura el literato y ex Ministro Sr. Marqués de Figueroa. Cuando en la mañana del 4 de Enero llegaron á Mérida los distinguidos excursionistas, dirigidos por el reputado arqueólogo y arquitecto D. Vicente Lampérez, en lo primero que se fijaron fué en la arrogante fábrica del Acueducto de los Milagros. «Milagro son, porque de milagro viven, objeto del abandono, sino de la enemiga de los hombres. Así ahora... la empresa del ferrocarril intenta ampliar la línea tirando uno de los pilares, precisamente el *milagro gordo*, el más interesante de todos, el del ángulo, que por esto, distinto de los demás, más ancho y fuerte, es de más interesante estudio». Con este motivo la Sociedad da la voz de *alerta* al Ministro de Obras públicas. Ya la dió también nuestra REVISTA en Dcbre. de



1902, que desde entonces se viene hablando de ese atentado sin que nadie se haya movido á pedir á las Academias sean conservados aquellos restos, bajo la protección del Estado, como *Monnmento nacional*. Sigue el articulista hablándonos de los principales monumentos de la ciudad: no conceptúa del interés que otros han dicho al templo de Santa Eulalia, cuyo ábside «semeja obra del s. XII, hecha con piedras procedentes de monumentos romanos»; y tiene casi por conveniente que en los tiempos que atravesamos, en que las energías allí se han encaminado á construir una plaza de toros, empresa malograda, sigan enterrados los restos de la pasada grandeza de Emerita esperando á investigadores futuros. No hace mucho fué derribado el palacio de los Condes de la Roca, del s. XVI «para levantar un feo edificio destinado á escuelas, poniendo en olvido que á Mérida, escuela de antigüedades, es este carácter el que sobre todo le cumple conservar».

De Cáceres, donde se detuvieron pocas horas los excursionistas, quedando excelentemente impresionados de población tan *desconocida*, tomaron nota del poco acierto de «pintar muros, columnas y capiteles de tan hermosa iglesia ojival» como les pareció la de Santiago. (No vieron la de San Mateo, que con Santa María la superan). Respecto á aquel retablo que con extrañeza se oye que sea de Berruguete, dice el cronista, con cautela: «Ateniéndonos á documentos citados por Martí, cabe suponer que Berruguete, hijo, no tuviese solamente que dar término á obra casi acabada, sino más bien que ejecutar buena parte de ella y ahí puede verse también la razón de las demoras y reclamaciones». Por error, sin duda, el retablo de Santa María, lo conceptúa hecho á principios del s. XVII, pues no desconoce el artículo que nuestro querido compañero Berjano publicó no ha mucho en esta REVISTA y de él toma la fecha de la escritura de contrato de 1547. En esta iglesia, dice, «hallé unas armas con cinco hojas de higuera y una torre en medio; variedad curiosa de las de Figueroa, de las nuestras, de las que ostenta la torre, el viejo solar, la patriarcal casa *Mariñana*».

No es posible detallar cuantas impresiones se anotan ante uno ú otro edificio ó monumento; pero no omitiremos, ya que viene á reforzar el ruego que de palabra hemos hecho en otras ocasiones al señor Conde de Canilleros, lo que de la estatua romana de su casa se consigna en publicación tan respetable: «pide en silencio, y nosotros, supliéndolo, debemos pedir á voces, decapitación que la deje en su propio ser libre del postizo de aquella feísima cabeza». De la casa que vivió el Conde de Adanero, junto al Postigo, en la plazoleta de los Adarves, se dice: «Lamentable ejemplo de barbarismo el de aquel almohadillado que interrumpe ú oculta las líneas de una portadita clásica, alterando, ó más bien destruyendo, la idea de verticalidad por donde produce impresión desagradable en el ánimo y molesta la vista».

La soledad de tanto palacio de la parte antigua de la ciudad es «espectáculo de algo mortecino, sino muerto, pero que ofrece ejemplo muy vivo, muy claro de lo que es ese mal tan genuinamente español del absentismo, origen de tantos estragos en campos y ciudades y de tantas ruinas de peculios».



«Plasencia es sobre todo la Catedral». Por esto, en la risueña ciudad, ocupa principalmente la atención de los excursionistas; y en su parte arquitectónica, y en las tallas de Gregorio Hernández, y en las pinturas de Ricci, y sobre todo en la *obra excelsa* de Mateo Alemán, la sillería, ejecutada con una libertad de espíritu tan contraria á las meticulosidades de nuestra época, halla el articulista campo para reflexiones y juicios, que, por el temor de no dar á esta nota extensión desusada, no transcribiremos.

Al dolerse de las mutilaciones que ha sufrido la sillería, sin determinarse á achacarlas á los que entendieran que padecía la «integridad de la moral» ó á la general incultura, anhela que en todos los cabildos fuese condición indispensable, para el ingreso en ellos, probar que se rinde culto al arte y la historia, tan inteligentemente, como los que figuran en el placentino, nuestros distinguidos amigos, los Sres. Deán y Chantre, D. Eugenio Escobar y D. José Benavides.

Menciónanse varios objetos preciosos que aún conserva la Catedral, como la Biblia con miniaturas del s. xv, salvada del desharajuste que unos y otros tiempos acarrearón; de San Lázaro, el interesante retablo de azulejos en que San Crispín, con todos los útiles de la zapatería está representado; de San Vicente, su retablo y atrevida escalera, etc.

Hemos de copiar para que la noticia cunda, y el ejemplo, si es posible, lo siguiente:

«Recibimos una sorpresa al entrar, invitados por el Chantre, en su casa, para ver la muy curiosa colección de objetos de arte pagano y cristiano; inscripciones romanas, románicas imágenes, ventanales góticos, cubren las paredes del pequeño patio, y en la casita, modesta y sencilla, apenas si caben los privilegios rodados que tiene en gran número, los nobiliarios, de ellos muy notable el de Carvajal, del tiempo de los Reyes Católicos, original interesantísimo. Hace revivir aquello la presencia y la explicación del buen Chantre, todo espontaneidad, locuacidad, movilidad, condiciones de que, sin duda, usa á maravilla para sus empresas, según los milagros que hace en la rebusca y colección de objetos y vestigios de arte de todo género, aprovechando la experiencia y gusto italiano para la selección; la movilidad andaluza de su espíritu agilísimo, para las investigaciones; la locuacidad é inventiva para los tratos.»

La *Nota* de este señor, de que habla el sumario del número, no es sino un anticipo de fechas y datos del mayor interés referentes á la Catedral antigua y la nueva, que habrán de figurar en la *Guía de Plasencia*, cuya publicación esperamos impacientes.

Cuando los viajeros eran agasajados por la señora de Gregorio, viuda de Delgado, llegáronles nuevas de la gravedad extrema del poeta Gabriel y Galán. Allí se leyeron y celebraron sus versos:

«Fué el primer homenaje al poeta, que á tal hora había partido ya á vida mejor...» «En sus composiciones la verdad avalora la belleza, y ambas buscan el bien y lo inspiran en la mayor inspiración, que es la del ejemplo. El hombre trasciende en la poesía, vivida antes que escrita y vuelta á vivir al escribirla él y aun al leerla aquellos que la conocen y comprenden, sin el esfuerzo que necesitan los extraños, los de fuera, que la juzgan afectada y convencional, sin notar que el convencionalismo y la afectación están en ellos mismos.»

Réstanos dar las gracias al director del *Boletín*, Sr. Serrano Fatigati, que tanto se desvela por el sostenimiento de esta publicación de



notorio interés para el arte patrio, al obsequiarnos con los números de que tomamos los incompletos apuntes consignados.

= *El Universo* (n.º 1487-26 Enero) reseñó ampliamente las honras y velada que la Asociación de los Luises, de Madrid, celebró en honor del malogrado poeta castellano. Deben no olvidarse los discursos que insertaba: «Gabriel y Galán como poeta bucólico» por Angel Salcedo.—«G. y G., poeta extremeño», por Miguel García Romero.—«Poeta cristiano», por Valentín Gómez.

No cupieron igual suerte á las elocuentes oraciones que en Cáceres pronunciaron los señores Corrales, Ibarrola y Crehuet, pues los extractos de ellas que publicó la prensa local, fueron muy incompletos.

A los títulos de publicaciones que trataron del poeta, harto numerosas, añadiremos, por haber leído sus trabajos, el número extraordinario de *El Lábaro* (Salamanca), avalorado con las firmas de Emilia Pardo, Pereda y otros distinguidos escritores, y *El Buen Consejo*, de los agustinos de El Escorial.

= *Nuevo Mundo* (números 583 y 84) da fotografados relacionados con el crimen de Alcuéscar. En cuanto á los retratos de Concha la Somera, no la hubieran conocido por ellos sus convecinos de Cáceres.

S.



# FONDA MADRILEÑA

sita en la calle más espaciosa y sana de la población; la única en Cáceres que todas sus habitaciones tienen gabinete y alcoba; un magnífico comedor en la planta baja; la cocina por el mismo dueño; por lo tanto salieron tan complacidos los ilustres huéspedes, entre ellos el ex Ministro Marqués de Figueroa, que de paso de su excursión, se hospedaron el día 5 de Enero de 1905.

Barrionuevo, 33, 35 y 39.

CÁCERES

# TIMOTEO YUSTE

## LA COLUMNA

# CONSTANTINO Y CORTÉS

Plaza Mayor, 47.—CÁCERES

Gran surtido en pasamanería, mercería y géneros de punto. Especialidad en corsés, abanicos, paraguas y sombrillas. Inmenso surtido en perfumería



ZAPATERÍA

DE

# Jacinto Granado

Alfonso XII<sup>o</sup>, 14.—CÁCERES

Se sirven toda clase de encargos á la medida, siendo su confección y clase inmejorables, á precios sumamente económicos.

*En este acreditado Establecimiento se hace toda clase de trabajo que se encargue, en una ó varias tintas, como son: obras, periódicos, carteles y anuncios para festejos, memorias, tarjetas, etc. etc.; todo con esmero, prontitud y economía.*  
*Toda clase de encuadernaciones, ya sean de lujo ó ordinarias, á precios desconocidos.*  
*Venta de impresos para Ayuntamientos, Juzgados, Militares y Recaudadores de Contribución. Todo el menaje necesario para las Escuelas de primera enseñanza, así como todas las obras de educación que las mismas necesiten.*  
*Gran variedad en libros para comerciantes, párrocos y oficinas, así como las leyes dictadas por los Ministerios.*  
*Gran surtido en objetos de escritorio.*

19, Portal Ilano, 19 (Plaza de la Constitución).—CÁCERES

# IMPRENTA, ENCUADERNACIÓN Y LIBRERÍA DE JIMÉNEZ

CASA FUNDADA EN 1852

LA MÁS ANTIGUA Y ACREDITADA



FONDA ESPAÑA  
DE  
TOMÁS GONZÁLEZ

Alfonso XIII.—CÁCERES

Victor García Hernández.

Almacén de tejidos  
al por mayor y menor.

PAQUETERÍA Y COLONIALES

Portal Llano, 21.—Cáceres.

Venta de los acreditados abonos de  
D. CARLOS AMUSCO, de Aldea de  
Moret, (Cáceres).

Fábrica de Mosáicos hidráulicos.

DE

PANTALEÓN MARTÍNEZ

Cementos y yesos. — Precios reducidos.

Sacti-Spiritus, 4, Cáceres.

Pídanse catálogos gratis.

TALLER DE HOJALATERÍA

DE

MARIANO JIMÉNEZ

sucesor de la Vda. de Hurtado.

Plazuela del Duque, 7.—Cáceres.

GABINO DIEZ HUERTA

Cortes, 40, esquina á Alfonso XIII —CÁCERES

HIERROS, ACEROS, CHAPAS Y VIGUERÍA DE HIERRO

TODA CLASE DE CERRAJERÍA

ADORNOS DE BALCONAJES, HINODOROS, HERRAMIENTAS Y BÁSCULAS

BATERÍA DE COCINA

PESAS Y ROMANAS DEL NUEVO SISTEMA

Y TODO LO CONCERNIENTE Á ESTE RAMO

GRAN SURTIDO

en Coloniales y Ultramarinos, Chocolates, Cafés, Thes, Tapiocas y Especies.

CONSERVAS DE PESCADOS, LEGUMBRES Y FRUTAS

Azúcar, Arroz, Garbanzos, Habichuelas, Pastas para sopa, Bacalao, Galletas, Vinos  
generosos y Licores de todas clases.



# EL BUEN GUSTO

CAMISERÍA  
DE  
M. REQUEJO  
Gran surtido en cor-  
batas, botonaduras y gé-  
neros de punto.  
Alfonso XIII, núm. 7.—Cáceres.

LOS vales de CABRERA ORELLANA,  
ejecutados en los principales Teatros  
de Madrid y reuniones aristocráticas,  
aplaudidos por la prensa Madrileña, están  
de venta en Cáceres. Imprenta de Jimé-  
nez, Portal Llano, 19, y en Madrid, Al-  
calá, 29, casa de Peregil.

## SUCURSAL ESPAÑOLA

DE

# “LA EQUITATIVA,”

(The Equitable life assurance Society of the United states.)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida.

LA MÁS PODEROSA DEL MUNDO

Activo, 410 millones de dollars. Sobrantes, 78 mi-  
llones de dollars. Cartera de seguros en vigor, 1.500  
millones de dollars, balance oficial de 1904.)

Pólizas de valores garantizados á dividendo diferido, ó de acumula-  
ción, clase ordinaria de vida, vida á 20 pagos anuales y dotales ó mixtas.  
—Bonos dotales por 15 y 20 años á dividendo diferido.

Pólizas con reintegro del 25 por 100 de las primas, del 50 por 100 ó  
del 100 por 100 en caso de que el fallecimiento ocurra dentro del período  
del dividendo.

Obligación registrada al 5 por 100 anual de interés pagadera en oro,  
protegida por el seguro de vida, en las clases ordinaria de vida á pagos  
limitados ó dotales.

Póliza de cuotas continuadas, rentas vitalicias, temporal renovable,  
dotales de niños y seguros ordinarios sin participación en las utilidades.

Pedid ejemplos de pólizas vencidas á la oficina de Madrid, en el palacio de  
su propiedad

Alcalá, 18 y Sevilla, 3 y 5

único domicilio social de la Compañía en España, ó á

D. ALEJANDRO J. ALVAREZ

AGENTE DELEGADO DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA EN LA PROVINCIA DE CÁCERES



NO HAY MEJOR HOSPEDAJE EN CÁCERES

QUE EL DE

SEVILLA

Plaza Mayor, 4 y 6.



Servicio de coches diarios á los ferrocarriles.  
Despachos de toda clase de mercancías en la Estación.

M. MONTÁNCHEZ

AGENCIA GENERAL DE TRANSPORTES

CARRUAJES DE ALQUILER

Oficinas: Estación del Ferrocarril y San Pedro, 6, CÁCERES



SUCURSAL ESPAÑOLA

DE LA

Compañía inglesa

LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society. Ld.)

ESTB. 1848

FUNDADA EN LONDRES EN 1848

y establecida legalmente en España desde 1882.

SEGUROS SOBRE LA VIDA  
Y RENTAS VITALICIAS

**Pólizas indisputables.**

**Beneficios capitalizados.**

**Primas muy moderadas.**

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA

EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

calle de Alcalá, 38, Madrid.

INSPECTOR EN EXTREMADURA

DON DIONISIO VINIEGRA

Oficinas: Plaza de San Juan, 14. Cáceres.



LA PALATINE

COMPANIA INGLESA

DE

Seguros contra INCENDIOS  
Y EXPLOSIONES

Á PRIMA FIJA

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY. LD.)

La Palatine asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurren en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA

calle de Alcalá, 38, Madrid.

Agente de la provincia de Cáceres,

DON DIONISIO VINIEGRA

Oficinas: Plaza de San Juan, 14. Cáceres.





Medalla de Plata en la Exposición de Paris de 1900.

# Aceite fino de OLIVA

**VIRGEN**

(GARANTIZADA SU PUREZA)

COSECHA Y ELABORACIÓN

DE **D. DANIEL BERJANO ESCOBAR**

(SIERRA DE GATA)

*Se vende en elegantes bidones de cinco litros, á 8 pesetas.*

COMERCIO DE **La Lonja**, EZPONDA, CÁCERES



## SUPERSTICIONES EXTREMEÑAS

ANOTACIONES PSICO-FISIOLÓGICAS

POR

**DON PUBLIO MURTADO**

CON UN PRÓLOGO DE

**DON URBANO GONZÁLEZ SERRANO**

De venta al precio de **DOS PESETAS** en la Imprenta, Encuadernación y Librería de Jiménez.—Portal Llano, 19, Cáceres.

Los pedidos para fuera se servirán mediante un aumento de 0'35 pesetas.

## Revista de Extremadura.

ÓRGANO DE LAS COMISIONES DE MONUMENTOS DE LAS DOS PROVINCIAS  
HISTORIA, CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA

SE PUBLICA TODOS LOS MESES

Precios de suscripción: un año. . . . .	6'00 pesetas.
Número suelto. . . . .	1'00 —
Número atrasado. . . . .	1'50 —

La correspondencia literaria al Secretario de la Redacción:

D. JUAN SANGUINO,  
*Fuente Nueva, 8, CÁCERES.*

La correspondencia administrativa al Administrador:

D. MANUEL JIMÉNEZ,  
*Portal Llano, 19, Imprenta.—Cáceres.*

Véndese en Madrid en las Librerías de **Fe** (Carrera de San Jerónimo, 2) y **Murillo** (Alcalá, 7).



LA UNIÓN Y EL



FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIADA EN MADRID

calle de Olózaga, núm. 1, (Paseo de Recoletos).

Capital social efectivo. . . . . 12.000.000 de pesetas.

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas. . . . . 53.000.000 de pesetas.

Siniestros pagados . . . . . 101.000.000 —

41 AÑOS DE EXISTENCIA

**Seguros contra incendios.**

Esta gran compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de reales 387.378.566'12.

**Seguros sobre la vida.**

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Renta de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas MÁS REDUCIDAS que cualquiera otra Compañía.

La prima fijada al hacer el seguro es inalterable. Esta Compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros, se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de SEIS reales por cada mil

SUBDIRECTOR  
EN EXTREMADURA:

D. CLAUDIO GONZÁLEZ ÁLVAREZ

Agencias en todas las poblaciones de importancia

Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral., CÁCERES.